

España Económica

Fundado en 1893

Madrid, 21 de mayo de 1955.

Año LVIII. - Núm. 2.961

SUMARIO

Tres años de Comunidad Europea del Carbón y del Acero.

NOTAS Y COMENTARIOS

La situación.

El censo de la industria textil.

Tendencias actuales en la organización de Empresas.

Mejoras en las redes de transporte y subcentrales de energía que alimentan Madrid.

Se señalan los signos exteriores acreditativos de renta.

El ejercicio 1954 de la Sociedad Ibérica del Nitrógeno.

Compañía Española de Minas del Rif.

Salto del Sil, S. A.

Junta general de Altos Hornos de Vizcaya.

El ejercicio 1954 de Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima.

Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Las actividades de Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.

Salto del Nansa, S. A.

CORRESPONDENCIA

Carta de Cataluña.

Carta de los Estados Unidos.

LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

Volframio. — Pulpa. — Seda. — Fletes.

LOS MERCADOS DE VALORES

Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. — Bolsines de Pamplona, San Sebastián, Valencia y Valladolid. — Bolsas de París, Londres, Nueva York y Zurich.

BANCOS

De España. — De Francia, de Inglaterra, de la Reserva Federal y de Suiza.

DIVISAS Y METALES PRECIOSOS

Mercado de divisas de Madrid. — Cambios de París, Londres, Nueva York y Zurich.

AGENDA DEL RENTISTA

Juntas generales. — Dividendos e intereses.

Suscripciones. — Admisión de valores. —

Dividendos pasivos. — Amortizaciones. —

Resultados de Empresas.

EL MUNDO AL DÍA

Noticias de España. — Disposiciones oficiales. — Iberoamérica y extranjero.

Bibliografía.

Prohibida la reproducción de los trabajos siempre que no se cite su procedencia.

SUSCRIPCIÓN Y VENTA

ESPAÑA, PORTUGAL E IBEROAMÉRICA

Año: 150 pts.; Semestre: 80 pts.; Corriente: 5,00 pts.

EXTRANJERO

Año: 250 pts.; Corriente: 10 pts.

En las Corresponsalías, Librerías y Kioscos de España y del Extranjero y en las Oficinas

Floridablanca, 3.

Teléfono 21-51-42. — Apartado 860 — Madrid

TRES AÑOS DE COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO

El 18 de abril de 1951, los Gobiernos de Alemania occidental, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo firmaban el Tratado que daba nacimiento a la C. E. C. A., plasmando en una realidad la idea gestada en la mente de Rober Schuman, exteriorizada por primera vez en la conferencia de prensa que pronunció el 9 de mayo de 1950. Según el artículo 99 del propio Tratado, éste debía entrar en vigor el 23 de julio de 1952. Próximos a cumplirse los tres años de funcionamiento de esta primera Entidad de integración, han de resultar en extremo interesantes los resultados, las consecuencias y las enseñanzas de la novel experiencia, en que algunos Estados han abdicado una pequeña parte de su soberanía en favor de una Autoridad supranacional.

Si empezamos por preguntarnos ¿qué es la C. E. C. A., desde un punto de vista jurídico?, nos encontraremos perplejos para dar una respuesta satisfactoria. No es una unión aduanera, puesto que la comunidad de mercado se limita sólo a dos productos: el carbón y el acero. No es una alianza de varios Estados, o una cooperación intergubernamental, puesto que los países signatarios han creado las instituciones necesarias para la existencia de un mercado común. Tampoco puede considerarse como una Federación más o menos apretada de Estados, ya que no tiene por origen una Constitución, sino un Tratado. Difícil de definir el "Status" de la nueva Entidad, que es algo nuevo en la historia de Europa, representa un avance jurídico de importancia la sumisión de varias soberanías a una Autoridad supranacional.

Cómo se haya desenvuelto hasta el presente, con qué obstáculos haya tropezado y qué objetivos ha alcanzado, es lo que nos importa conocer. Sabido es el empeño, puede que algo quimérico, de los Estados Unidos de llegar a la integración económica europea. Y decimos que acaso el empeño fuera algo quimérico, no por una concepción errónea del principio, sino simplemente por prematuro, dada la actual estructura de la economía y de la política europea. Como certeramente expuso D. José Larraz en estudio sobre el tema, la historia económica del mundo señala la evolución de las unidades de regulación económica hacia la integración de las existentes en una unidad superior. De la economía de la aldea se pasa a la de la ciudad, de ésta a la de la economía nacional, cuyo ámbito se ajusta al de la soberanía política; y en ésta es en la que el mundo se encuentra actualmente. El liberalismo integral ha tratado de independizar la economía de la soberanía política y de crear la unidad de regulación económica mundial; mas los trastornos enormes sufridos por algunos países, por guerras y convulsiones internas, hizo fracasar semejante empeño; y el natural deseo de cada Gobierno de proteger su país de las repercusiones que tales catástrofes le originaban, junto con la adopción de medidas aislacionistas de gran envergadura, ha dado la sensación de que las economías nacionales eran las unidades de regulación económica tipo, modelo, que pudiera decirse; en la que había de terminar el proceso de integración que durante siglos había venido realizándose. Sin embargo, hace notar Larraz, la "economía nacional tiene un valor relativo, es una forma histórico-económica de existencia contingente, de la que no puede presumirse la perpetuidad, sino más bien su subsunción en unidades superiores, en cuanto las haya capaces de realizar, en el decurso de la historia futura, designios progresivos de la razón económica que están yacientes, insitos, en el fondo de la naturaleza humana, siempre que tales unidades superiores no resulten contrarias a las demás exigencias del bien común". Y conocidas son las dificultades con que tropezaba la integración europea relativas a que los países que habían de integrarla eran eminentemente industriales, y

carecían de producción agrícola; que su producción, dadas las dificultades intrínsecas, no podía competir, en muchos casos, con los precios internacionales; que la zona a integrarse es la más densamente poblada, y habría de requerir una notable proporción de alimentos y primeras materias que sería necesario importar; y la resistencia probable que los países extraños a la integración, Rusia sobre todo, habrían de poner a dejarse penetrar por los productos de esta zona. La idea de la integración económica europea parece aplazada "sine die", dadas sus dificultades. En estas condiciones, el triunfo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero ¿no viene a probar, en parte, la posibilidad de integración? Por lo menos es un paso, cuya importancia no puede pasar desapercibida. Es probable que no haya alcanzado todos los objetivos propuestos, sin duda ha tropezado con dificultades; pero es un hecho cierto que está en marcha, y que constituye mucho más que una simple experiencia.

Más sería la primera vez que, emprendiéndose un camino de esta naturaleza, no se enredaran las cosas de forma que hubiera de afrontar problemas sociales, políticos y, dentro de los económicos, no sólo los inherentes al carbón y al acero, sino también de crédito, de transportes, de competición y de productos sucedáneos. El primer conflicto con que se encuentra la C. E. C. A. es la necesidad de intensificar su acción dentro del cuadro del Tratado que le ha dado origen; y no sólo esto, sino también de rebasar los límites que éste le impone, aumentando el número de sus funciones. Regida por la Alta Autoridad, compuesta de nueve miembros en razón de su competencia; del Comité Consultivo, de cincuenta miembros, representantes de los consumidores y productores de la comunidad; del Consejo de Ministros, formado por un delegado del Gobierno de cada uno de los Estados miembros; de la Asamblea, compuesta por setenta miembros, designados por los Parlamentos nacionales; y del Tribunal de Justicia, órgano encargado de hacer respetar el Derecho en la interpretación y aplicación del Tratado. El primer problema con que ha tropezado, cosa natural dado el ambiente altamente social de los tiempos, ha sido con la cuestión del personal que quedaba sin empleo a consecuencia de las fusiones o cierres de Empresas. Previsto, por vez primera, en un Tratado de esta índole, se sienta el principio de la responsabilidad de la industria frente a las clases obreras, lo que se ha manifestado en un fondo de reconversión y de reclasificación. Su éxito ha sido tan grande, que el procedimiento constituye hoy parte integrante de la política social de varios países, Francia entre ellos. Ambiciosamente se pide que la Alta Autoridad se ocupe de los problemas de la mano de obra calificada, de la formación profesional, de la lucha contra las enfermedades derivadas del trabajo, de la vivienda obrera, etc.

Un segundo problema con el que han tenido que enfrentarse los dirigentes de la C. E. C. A. es el de las inversiones, es decir, la búsqueda de capitales; es sensible comprobar una vez más cómo el ambiente político del mundo, el encono contra el capital y el mal trato que éste recibe incluso de Gobiernos que se precian de antidemagógicos, crea dificultades y repercute hasta en las clases modestas. La falta de ahorro hace sentir su zarpa, la C. E. C. A. echa de menos, y tiene iniciada, una bien definida política europea de inversiones, no a base de repartir las demandas de capital entre las diversas naciones, sino de un programa económico común. Análogamente en las apelaciones al crédito, inevitables en toda industria grande o pequeña, se ha notado que la nación prestamista, Estados Unidos, se dejaba influenciar por presiones de algunos grupos siderúrgicos de su país. Por ello, y sin dejar de intentar que desaparezcan tales presiones, ni menos renunciar a los

CREDITO BALEAR, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Entidad bancaria fundada en 1872.

Se complace en hacer pública la apertura de la

SUCURSAL EN MADRID

en locales de su propiedad, sita en la CALLE DE RECOLTOS, NUMERO 21, donde se realiza toda clase de operaciones bancarias, y cuyos servicios pone gustoso a disposición de la estimada Colonia Balear, clientela y público en general.

TELEFONO 36 31 17

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa, núm. 1.666.)

créditos americanos, se quiere iniciar una política de préstamos sobre el conjunto de los mercados europeos, a fin de aumentar los recursos disponibles.

Pesa sobre la C. E. C. A., por otra parte, los problemas inherentes a la política hullera. Hasta bien entrado el actual siglo, se medía el poderío económico, industrial y hasta militar de una nación por el número de toneladas de carbón que producía. Conocido es el interés de Alemania durante el pasado siglo por adueñarse de los importantes yacimientos carboníferos limítrofes con Francia y Bélgica, que la ponían en condiciones de poder hablar alto hasta a Inglaterra, su rival, y la reina del carbón. La implacable evolución del tiempo empieza a hacer declinar la importancia de éste como fuente de energía, frente al empuje de sus competidores, el petróleo, y sobre todo la electricidad. La Alta Autoridad de la C. E. C. A. tropieza con dificultades para definir una política hullera acorde a sus fines e intereses, mientras los países signatarios conserven su libertad en materia de energía concurrente. Someter ésta supondría una desviación de sus actividades profesionales, y despreocuparse de ella, es dejar la puerta abierta a otras competiciones dañinas para sus fines. Enlazados como cerezas surgen sectores de integración, a los que hay que extenderse: los combustibles líquidos y a la hulla blanca. La que empezó siendo comunidad de carbón y acero, derivaría a comunidad también de energía, ampliando su base.

Y, con otro color, algo análogo pasa con los transportes terrestres. A instancia de la Alta Autoridad de la C. E. C. A., los diferentes Gobiernos se esfuerzan por eliminar obstáculos; mas es evidente que cuando éstos hayan sido superados, estableciendo para los dos productos objeto de la C. E. C. A. unas tarifas directas internacionales, ¿cómo no extender a todo el conjunto del transporte de mercancías los acuerdos así concluidos? Y si de nuevo se enreda la madeja, ¿cómo llevar a sus últimas consecuencias una política de transportes ferroviarios sin afrontar el problema de su coordinación con los de carretera o los fluviales y marítimos? Está claro que el nuevo "pool" de transportes funcionaría con mayor eficacia si en lugar de colocarse bajo un Organismo especializado, con su conjunto administrativo, cayera bajo la C. E. C. A., que llegaría así a una nueva ampliación de sus funciones. Jurídicamente, el propio Tratado que la ha creado señala el camino para extender su competencia a la energía, al transporte y a las actividades de tipo social.

Lo que ha quedado demostrado, en el tiempo que lleva de vigencia esta institución, es que las Entidades supranacionales pueden existir sin predominio de un país sobre otros, ni perturbaciones nacionalistas. En otro número nos detendremos en estos aspectos y sus resultados.

Notas y comentarios

La situación.

Pródiga ha sido la semana en acontecimientos.

Comencemos por registrar el de la festividad del Patrón de Madrid, celebrada solemnemente, que atrajo a la capital de España gran afluencia de forasteros, de los que, empleando la voz tradicional, llamamos "isidros". Hubo toda clase de actos, entre ellos las clásicas corridas de toros y los no menos clásicos partidos de fútbol.

En el despacho del Jefe del Estado, en el Palacio de El Pardo, se celebró el acto de la toma de juramento a los nuevos Consejeros Nacionales de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ceremonia que fué presenciada por el Secretario general de Movimiento y otras Jerarquías. Durante su discurso, el Generalísimo Franco hubo de subrayar que la Falange no es un partido, sino un movimiento al servicio de la Patria, y afirmó la necesidad de la unidad histórica y la de luchar contra los enemigos de dentro y fuera de España.

Inmediatamente después hay que subrayar que S. E. inauguró el martes último la nueva etapa legislativa de las Cortes, acompañado del Capitán General de la Primera Región. El Generalísimo Franco examinó en su discurso el desarrollo de la política del régimen, y de sus manifestaciones hay que destacar varias frases: "De los errores que el mundo padece, España está libre de responsabilidad." "No nos consideramos contentos con las metas alcanzadas." "El alzamiento nacional fué necesario para cambiar el signo de aquella España que se nos hundía."

La llegada del Mariscal Pibulsomygram constituyó una nota cordial. Fué recibido por el Caudillo, y el Mariscal, como Jefe del Gobierno de Tailandia, impuso al Generalísimo el Gran Cordón de la Orden del Elefante Blanco, concedido por el Rey de aquel país. En reciprocidad, el Gobierno español ha otorgado a la esposa del Mariscal la banda de la Orden del Mérito Civil, que el propio Generalísimo Franco impuso, a su vez, a la señora. Todos recuerdan la significación política del Mariscal con relación al plan Colombo y a la Conferencia de los países asiáticos.

De los acontecimientos nacionales, dejamos para lo último uno de carácter sentimental, pero bien acogido. Nos referimos a la inauguración del monumento a su Alteza Real la Infanta Isabel en el paseo de Rosales, a cuyo acto asistieron varios Ministros y otras personalidades, patentizando un recuerdo a la insigne dama y a la España de ayer.

En el orden internacional, destaca en la semana la firma del Tratado de paz con Austria. Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Rusia lo suscriben. Sin embargo, más partido que a este esperado acontecimiento sacan los comentaristas internacionales a la reunión Foster Dulles, McMillan, Pinay y Molotov, pues Rusia no ha de perder oportunidades para seguir la trayectoria del sistema político que se ha impuesto. Una prueba de ello la tenemos en que el mismo Molotov ha salido ya para Moscú para fijar con Bulganin la fecha de la conferencia de los "cuatro grandes". Sus palabras, antes de la salida de Viena, fueren estas: que esperaba que la firma del Tratado del Estado austriaco sería modelo para la solución de otros problemas internacionales, porque estaba convencido de que la conclusión del Estado austriaco contribuiría a la paz en Europa y en el mundo.

El censo de la industria textil.

Confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, hemos tenido ocasión de comprobar la importancia que la industria textil nacional tiene en el conjunto económico del país. Nada menos que cerca de 4.000 fábricas reúne el sector textil en todo el territorio español, dando ocupación a unas 300.000 personas entre mano de obra, personal especializado, administrativos, técnicos y directivos.

Como ya sabíamos, la región catalana absorbe ella sola más del 60 por 100 de la potencia total, con la particularidad de que Barcelona y su provincia representan el 50 por 100, y el resto de dicha región el 10. Cataluña, por tanto, sigue siendo el corazón de la industria textil nacional, no obstante los esfuerzos que encaminados hacia una política de equilibrio industrial y con el fin de elevar los niveles de las demás regiones se han venido haciendo en los últimos años, del mismo modo que Vizcaya siga ocupando el primer puesto dentro de la industria siderometalúrgica.

Refiriéndonos al censo de que hablábamos, resulta que de las 3.821 fábricas textiles, exactamente, que tiene inscritas en sus registros el Instituto Nacional de Estadística, 1.763 corresponden al sector algodonero, 995 al lanero, 402 al sedero y de fibras celulósicas, 313 a regenerados, 228 a tintes, aprestos y acabados, denominada "ramo del agua"; 89 al yutero, 14 al linero, 11 el de sisal-abacá y seis al de cáñamo. Respecto del personal empleado, toda esta ingente organización fabril funciona gracias a la competencia y esfuerzo de 4.671 directivos, 10.578 oficinistas o administrativos, 9.355 técnicos y 250.621 obreros de uno u otro sexo, aparte unos 24.000 aprendices y auxiliares.

Ahondando más en curiosos detalles de la organización y producción textil, diremos que en las fábricas algodoneras 855 tienen sección de tejidos, 487 de géneros de punto, 195 de tejidos especiales, 249 preparan hilaturas, 217 doblado y torcido, 48 peinado, 44 gaseado, 85 pasamanería y 42 sección de cordones y trencillas.

En el otro sector que sigue en importancia, el lanero, 383 fábricas tienen sección de tejidos; 183, géneros de punto; 112, tejidos especiales; 258 de preparación de hilatura, 116 de lavado, 47 de peinado, 101 de doblado y torcido y 33 de pasamanería.

Volviendo a la importancia de Cataluña en el conjunto nacional, la provincia de Barcelona tiene instaladas 2.277 fábricas, de las que 1.087 son de algodón, 602 de lana, 286 de seda y fibras celulósicas, 12 de yute, tres de cáñamo, 10 de lino, cuatro de sisal-abacá, 87 de regenerados y 186 de ramo de agua.

La industria textil, pese a la fuerte crisis que atraviesa desde unos años acá, especialmente la sufrida en el pasado 1954, sigue cumpliendo con su finalidad de proveer el mercado interior totalmente, en un aspecto tan importante como el del vestir, y produce calidades aptas para la exportación a otros países, constituyendo la base más destacada de la economía nacional, en su ciclo de transformación, al ocupar el número 1 entre todas las demás.

Los problemas que este sector tiene actualmente planteados, según nos hemos venido ocupando con alguna frecuencia, es la renovación y modernización del utilaje, empresa en la cual se están ocupando activamente y sin descanso los elementos interesados, habiendo recabado el apoyo del Gobierno para llevar a cabo una mejora en las calidades que produce y poder, de este modo, unirse a las innovaciones que constantemente se registran en el mundo textil.

Tendencias actuales en la organización de Empresas.

El culto y competente Ingeniero de Caminos, D. Gabriel Barceló, Director de Hidroeléctrica Moncabril, S. A., ha pronunciado recientemente, en la Escuela Superior de Comercio, una conferencia bajo el interesante título que antecede.

Empezó el Sr. Barceló por estudiar la actitud del hombre frente al trabajo y las fases por las que la sociedad había pasado ante él: trabajo animal (salvajismo), trabajo coactivo (esclavitud y servilismo), trabajo libre (artesanía), hasta desembocar en el capitalismo.

La tendencia actual—dijo—es la del trabajo espontáneo. El trabajo se considera como formando parte de la personalidad del hombre, y hasta cierto punto resulta una actividad agradable.

Después de referirse a las distintas fases por las que el capitalismo ha pasado desde su iniciación a fines del siglo XVIII, el señor Barceló manifestó que el nuevo movimiento social es la moral o ética en las relaciones laborales. Su objetivo, la integración

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Desde el día 10 de junio próximo, y por los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza y en Madrid por el Banco Urquijo y por las Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, se pagará contra cupón número 68 a las acciones números 1 al 1.000.000, y a las números 1.000.001 al 1.500.000, el dividendo activo respectivo acordado repartir.

Bilbao, 5 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

completa del trabajador en la Empresa, para que de su pleno potencial profesional y psicológico (humano). Bajo el sugestivo título de "teoría del valor humano" se considera que el trabajo se compone de individuos y grupos de individuos que necesitan satisfacer sus deseos y necesidades básicas y que desean ascender hasta el nivel máximo de su capacidad.

Se pretende buscar la colaboración sincera de todo el personal para hacer de la Empresa una verdadera comunidad de hombre, y se considera indispensable crear un clima psicológico en donde el productor tenga el sentimiento de no ser un instrumento sino un colaborador. Aunque se puede comprar el tiempo de un hombre, hay que "ganar" su lealtad, su fe y su entusiasmo. Para "integrar" el personal en la Empresa—dijo—existen diversas técnicas de administración:

Preparar al hombre, mediante su adecuada selección y su constante formación profesional.

Hacerle participar en la responsabilidad, mediante una delegación de autoridad, lo que exige una organización descentralizada de la Empresa.

Comunicar con el personal, estableciendo sistemas adecuados. En sentido descendente, informando constantemente al personal de la marcha de la Empresa por medio de la vía jerárquica. En sentido ascendente para conocer sus opiniones y atender sus deseos en lo posible.

Estimular al personal, no sólo mediante incentivos económicos, sino dándole oportunidades de ascender o mejorar en su trabajo, así como estabilidad de empleo e higiene y seguridad en el trabajo.

La organización de la Empresa moderna, desde el punto de vista de la dirección, ha sufrido también nueva orientación, pues las funciones directivas se concentran en: primero, organizar, fijando los objetivos y los programas necesarios para alcanzarlos; segundo, delegar poderes, escogiendo, formando y desarrollando un equipo de colaboradores, y tercero, controlar los resultados obtenidos y tomar las medidas necesarias para mejorarlos. Es corolario obligado de la delegación de autoridad y responsabilidad.

De este modo—manifestó el conferenciante—, el jefe de Empresa será un coordinador de esfuerzos y aquélla podrá ser una verdadera asociación de hombres en la que éstos encuentren la posibilidad de su completo desarrollo. Esto supone un cambio radical en la concepción jurídica de la Empresa, presidido por las ideas del bien común y justicia social.

Terminó el Sr. Barceló manifestando que el mundo atraviesa la época de más intensa revolución social que nunca ha habido, y que con la aurora de la era nuclear y la fábrica automática se abren grandes esperanzas para el progreso de la humanidad.

La exposición de D. Gabriel Barceló fué seguida con el máximo interés por parte de los numerosos asistentes, los cuales le aplaudieron calurosamente al final de su disertación.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, celebrada el día 28 de abril último, en la que quedó aprobada la distribución de beneficios del ejercicio de 1954, el Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto repartir a las acciones ordinarias números 1 al 6.000.000 un dividendo complementario del 6 por 100 del nominal, el que una vez hecha al oportuna deducción para pago y previsión de impuestos, representa un líquido de pesetas 23,72 por cupón.

El pago del dividendo acordado se efectuará a partir del día 25 del presente mes de mayo, contra cupón número 36, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, Santander.

Madrid, 12 de mayo de 1955.—*El Consejo de Administración.*

SALTOS DEL NANSA, S. A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada hoy, ha acordado el reparto de un dividendo complementario, por los beneficios del ejercicio de 1954, de pesetas 16,80 (dieciséis pesetas con ochenta céntimos) líquidas por acción, después de deducidos los impuestos correspondientes, a todas las acciones en circulación, números 1 al 400.000, con lo que el dividendo total repartido se eleva al 8 por 100.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 20 de mayo actual, contra cupón número 17, en las Oficinas Centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 17 de mayo de 1955.—El Secretario, *Federico Corral y Felín.*

Mejoras en las redes de transporte y subcentrales de energía que alimentan Madrid.

Dentro del problema general de la mayor disposición de energía eléctrica en España, y como muy bien había captado el juicio del público, la solución estaba en dos factores que se complementan: de una parte, la entrada en servicio de nuevos aprovechamientos, y de otra, la instalación de nuevos elementos de transporte y distribución que presten cauce a las nuevas disponibilidades de energía.

En cuanto al primer factor, y por lo que respecta a la región centro, recientemente se han dado en estas columnas cifras muy interesantes del incremento de los medios de producción del sistema de la Unión Eléctrica Madrileña. Por lo que hace al transporte de energía, es conveniente recordar que sus elementos estaban constituidos en 1940 solamente por 153 kilómetros de líneas, a 110 kv. (sistema Alberche) y 46 kv. (sistema Tajo), con capacidad global de transporte de 125.000 kw., mientras que en virtud de las nuevas instalaciones y mejoras llevadas a cabo, cuenta en la actualidad con los transportes siguientes:

Línea Alberche-Madrid (79 kilómetros), 100.000 kw. de capacidad de transporte.

Línea Bolarque-Madrid (74 kilómetros), 25.000 kw. idem id.

Línea doble sistema Tajo-Guadiela-Madrid (94 kilómetros), a 138 kv., con capacidad para 150.000 kw.

Línea Burguillo-Avila (33 kilómetros), a 138 kv., con capacidad para 120.000 kw.

Además, en los comienzos del verano inmediato será puesta, a la tensión de 138 kv., la doble línea que une el sistema del Alberche con la capital, uno de cuyos circuitos funciona ya a dicha tensión, sirviendo para el transporte de la energía del nuevo salto de San Juan. La capacidad de transporte se incrementará con este motivo en otros 25.000 kw.

También se ha iniciado la construcción de la línea de transporte a 138 kv., desde el citado salto de San Juan al aprovechamiento de pie de presa del pantano de Cijara, en el Guadiana. Esta línea tiene una longitud de 134 kilómetros y tendrá una capacidad para 75.000 kw.

SUBESTACIONES

Como es natural, simultáneamente ha sido aumentada de modo importante la capacidad de las subestaciones principales y secundarias del sistema de Unión Eléctrica Madrileña y que constituyen los puntos terminales de dichos transportes. Estas subestaciones son las del Puente de la Princesa, Cerro de la Plata, Mazarredo, Norte, Mediodía y Salamanca, en la capital, y las de Avila, Hortaliza, Alcalá de Henares, Yeles, Aranjuez, Añover de Tajo, Si-güenza y Guadalajara, en el exterior.

Este es el gran esfuerzo que Unión Eléctrica Madrileña ha realizado dentro de su programa de nuevas redes de transporte de energía para acercar a los puntos de consumo los milloques de kwh. que se producen en sus nuevos aprovechamientos puestos en servicio y en los que entrarán a producir en los próximos meses.

SE SEÑALAN LOS SIGNOS EXTERIORES ACREDITATIVOS DE RENTA

Son la vivienda, los medios de locomoción, la servidumbre, el tren de vida, etc., etc., los que servirán de base a la investigación.

La escala de coeficiente va desde las 25.000 pesetas de gastos supuestos a cifras superiores a 250.000.

No habrá inquisición sobre la vida privada de los contribuyentes.

El Boletín Oficial del Estado del 17 del corriente publica una Orden del Ministerio de Hacienda por la cual se valoran los signos externos de renta gastada y percibida. La estimación de la renta imponible por los signos externos de renta gastada o consumida se ajustará a las siguientes reglas:

Primera. Como signos externos de renta gastada o consumida se considerarán:

- a) Vivienda.
- b) Automóviles, coches, aeronaves, embarcaciones y caballerías de lujo.
- c) Servidores.
- d) Fiestas, recepciones y estancias en hoteles o establecimientos análogos.
- e) Cualquiera otra manifestación que racionalmente pueda interpretarse como ostentación suntuaria.

Segunda. La determinación de los gastos imputables a estos signos externos se ajustarán a las instrucciones que siguen:

a) Viviendas.—El gasto por vivienda se estimará en el real que satisfaga el inquilino por todos conceptos al propietario. Se considerarán como viviendas las que constituyan domicilio habitual, así como las quintas, villas, torres, cármenes, parques y, en general, cualesquiera otros inmuebles de esparcimiento y recreo. Tratándose de viviendas ocupadas por su propietario o por razón de cargo o empleo no oficial, se estimará la renta que tenga asignada a efectos fiscales. No se incluirá nunca en el cómputo el importe del alquiler o, en su caso, el valor en renta de los locales destinados a industria, comercio, o profesión. Tampoco podrá tomarse en cuenta como signo para estimar la renta del contribuyente la vivienda que éste disfrute gratuitamente por razón de su cargo, empleo, oficio u otro ministerio de carácter público.

b) Automóviles.—Se atribuirá un gasto de 1.000 pesetas por cada caballo de fuerza si la potencia del vehículo no excede de 10 HP. fiscales. Si fuere superior a este límite, se imputarán 2.000 pesetas por caballo. A los efectos de esta valoración se sumarán los caballos de fuerza de los automóviles que posean o utilice el titular, su esposa e hijos menores de edad no emancipados. A los automóviles que se hubieran matriculado en las Jefaturas de Obras Públicas antes del día 1 de enero de 1946, se les reducirán las valoraciones anteriores en un 30 por 100.

Carruajes.—Se imputará como gastos el que corresponda a las caballerías de tiro que le arrastren y a los servidores que le atiendan.

Aeronaves.—Corresponderá al Jurado Central de la Contribución sobre la Renta la atribución del gasto imputable a este signo.

Embarcaciones de Lujo.—Balandros, por cada metro de eslora, 800 pesetas.

Canoas automóviles.—Por cada caballo de fuerza, 500 pesetas.

Yates de vela, vapor, gasolina o cualquier otra clase de propulsión.—Por tonelada métrica de arqueo, 1.000 pesetas. Si estas embarcaciones estuvieran gobernadas por personal especializado, se computará además éste por los sueldos o salarios que le correspondan, según las reglamentaciones de trabajo, elevándole en un 50 por 100 si su alimentación corriera a cargo del titular.

Caballerías de lujo.—Caballerías de tiro o caballos de silla: Por cada una, 8.000 pesetas, excluyéndose de la estimación las utilizadas en medios rurales.

Caballos de carreras.—Por unidad, 18.000 pesetas.

El uso de automóviles, carruajes y caballerías de lujo no será de aplicación como signo externo cuando corresponda de derecho al contribuyente por razón de cargo, oficio o ministerio de carácter público que aquél ejerza.

c) Servidores.—Por cada persona del sexo femenino se imputarán 9.000 pesetas, exceptuándose siempre dos servidores. Si son del sexo masculino, 12.000 pesetas. Por los preceptores, maestros o institutrices que habitan con el contribuyente se atribuirán 24.000 pesetas y por los chóferes a razón de 13.000 pesetas. De este cómputo se excluirá a los servidores mayores de sesenta años.

d) Fiestas y recepciones.—Se valorarán por el gasto efectivamente realizado.

Estancias en hoteles u otros establecimientos análogos con cierta permanencia o periodicidad. Se asimilarán al concepto vivienda, computándose el importe de la habitación o, en su caso, 50 por 100 de la pensión completa, calculando según las tarifas oficiales aprobadas por la Dirección General de Turismo. La permanencia se caracterizará por la estancia mínima de un mes en hoteles de lujo y de dos en los calificados de primera y segunda categoría. La periodicidad será apreciada en su caso por el Jurado Central de la Contribución sobre la Renta, mediante la promoción del oportuno expediente administrativo.

e) Otras manifestaciones suntuarias.—Siempre que la Administración advierta en un titular la concurrencia de otras manifestaciones de gastos no comprendidos en los epígrafes anteriores, instruirá las diligencias precisas para someter el caso al Jurado Central de la Contribución sobre la Renta, que determinará si las mismas pueden racionalmente interpretarse como ostentaciones suntuarias, y en su caso fijará el gasto computable, el cual se estimará como valoración a los efectos prevenidos en este apartado.

Tercera. A la suma de los gastos imputables por los signos externos comprendidos en las normas a), b) y c) se aplicará la escala de coeficientes que sigue:

Suma de gastos imputados por los distintos signos externos	Coefficientes
De 25.000,00 a 40.000.....	3,00
De 40.000,01 a 60.000.....	3,25
De 60.000,01 a 80.000.....	3,50
De 80.000,01 a 100.000.....	4,00
De 100.000,01 a 125.000.....	4,25
De 125.000,01 a 150.000.....	4,50
De 150.000,01 a 200.000.....	4,65
De 200.000,01 a 250.000.....	5,00
De 250.000,01 en adelante.....	5,25

Al resultado de la aplicación de estos coeficientes se sumará, en su caso, el importe de los gastos realizados por los conceptos a que se refieren los apartados a) y d) cuando exceda en más del 20 por 100 la renta así calculada.

Cuarta. Las presentes valoraciones se aplicarán en su integridad en todas las poblaciones de más de 50.000 habitantes, reducién-

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del día 20 del corriente, se abonarán los dividendos correspondientes al ejercicio de 1954, acordados por la Junta general ordinaria de señores accionistas.

Las acciones ordinarias percibirán, contra entrega del cupón número 23, un líquido de pesetas 22,75.

Las acciones preferentes 6 por 100 percibirán un líquido de pesetas 6,803 por saldo del dividendo correspondiente a dicho ejercicio de 1954, contra entrega del cupón número 49.

Las acciones preferentes 7 por 100 percibirán un líquido de pesetas 15,488 por saldo del dividendo correspondiente a dicho ejercicio de 1954, contra entrega del cupón número 49.

Estos cupones se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Central, Jover y Compañía, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya y Banco de Santander, en Barcelona; Banco Central y Banco de Vizcaya, en Madrid, y Banco de Vizcaya, en Valencia y Bilbao.

Barcelona, 14 de mayo de 1955.

dose en un 10 por 100 en aquellas cuyo censo de población sea superior a 10.000 y no pase de 50.000 habitantes, y en un 15 por 100 en las que éstos no excedan de 10.000.

La estimación de la renta imponible por los signos externos de renta percibida u obtenida se ajustará a las reglas que siguen:

Primero. La renta de posesión de los bienes muebles e inmuebles y de los derechos reales que recaigan sobre estos últimos serán estimadas:

a) Las de fincas rústicas, en el importe de un tercio de los líquidos, riqueza o bases imponibles que tengan asignados a efectos de la Contribución Territorial, cualquiera que sea su régimen de exacción.

b) Las fincas urbanas en cantidades iguales a los líquidos imponibles que tengan asignados a los efectos de la Contribución Territorial.

c) Las de los Derechos reales establecidos sobre los inmuebles rústicos o urbanos comprendidos los censos, foros, subforos, cánones enfiteúticos, laudemios y demás de naturaleza análoga, se estimarán en el importe del imponible que tengan asignado para la aplicación de la Contribución Territorial.

d) Las de minas, propiedad intelectual, cuando no pertenezca a sus autores; patentes, marcas, procedimientos de fabricación, negocios, cosas u otros bienes en general, en la cuantía que sea imponible para los correspondientes conceptos de la tarifa segunda de Utilidades o para otros impuestos que graven el precio del arrendamiento o de cualquier negocio jurídico que implique la cesión temporal de tales bienes.

Segunda. Los rendimientos de las explotaciones agrícolas se estimarán con arreglo a las siguientes normas:

A) Cuando el propietario del suelo realice directamente su explotación agrícola se le imputarán las rentas resultantes de la aplicación de los módulos que se señalan para cada clase de cultivos y aprovechamientos en cada provincia, y por unidad superficial.

B) Los módulos relacionados admitirán una variación del 30 por 100 en más o en menos, a señalar por el Jurado Central del Impuesto cuando se estime necesario.

C) Cuando el titular de la explotación agrícola no sea propietario del suelo, se le imputará el resultado de deducir de las rentas estimadas el importe del precio de arrendamientos o prestación análoga a favor del dueño de la tierra que resulte del correspondiente contrato.

Tercera. Los rendimientos de las explotaciones de ganadería se estimarán en cantidades iguales a las que resulten de multiplicar el número de cabezas de cada clase de ganado que las integren por los tipos evaluatorios vigentes en los Municipios que se encuentren en régimen de amillaramiento, y por los que fije el Ministerio de Hacienda para los que se hallen en régimen de catastro.

Cuarta. Los rendimientos de las explotaciones forestales se estimarán en cantidades iguales a los dos tercios de la riqueza imponible en Contribución Territorial, incrementados en el importe de las bases gravadas esporádicamente por dicho impuesto con ocasión de corte u otros aprovechamientos de los montes.

Quinta. Los rendimientos de las explotaciones mineras se estimarán en sumas iguales a siete veces el importe de las cuotas del Tesoro del impuesto sobre el producto bruto de las minas (contribución de Usos y Consumos) en tanto se mantenga en vigor el actual tipo de gravamen del 5 por 100.

Sexta. Los rendimientos de las explotaciones comerciales e industriales que como tales son gravados en Contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, serán estimados conforme a las siguientes normas:

A) Cuando estén sometidos a gravamen por la tarifa tercera de Utilidades, en la cantidad que resulte como base impositiva con arreglo a las disposiciones reguladoras de dicha imposición complementaria de la Contribución Industrial.

B) Cuando haya optado por el régimen previsto en el artículo 13 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, en importe igual a doce veces la cuota del Tesoro, gremial o de tarifa, que les corresponda satisfacer por Contribución Industrial.

C) Cuando no se encuentren en ninguno de los dos casos, en cantidad igual a siete veces la cuota del Tesoro, gremial o de tarifa, por el que les corresponda ser gravados en Contribución Industrial.

En el número 3.º de esta Orden se declara que la existencia de signos externos de renta gastada o consumida no permitirá, en ningún caso, inquisición sobre la vida privada ni sobre el hogar de las personas en quienes tales signos se hubieren apreciado."



BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

AMPLIACION DE CAPITAL

Con las autorizaciones debidas, y cumpliendo el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de marzo último, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido llevar a efecto la ampliación del capital social de este Banco en 200.000.000 de pesetas, que podrán suscribir los señores accionistas en la proporción de una acción nueva (números 400.001 al 800.000) por cada antigua que posean (números 1 al 400.000), en las siguientes condiciones:

1.ª La emisión se hace a la par, es decir, a 500 pesetas por acción, corriendo a cargo del Banco los impuestos y gastos que se ocasionen.

2.ª Las nuevas acciones serán pagadas: el 25 por 100 de su valor nominal, es decir, 125 pesetas por título, en el acto de la suscripción, y el 75 por 100 restante del valor nominal, cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

3.ª Los señores accionistas podrán suscribir los nuevos títulos mediante presentación, para su estampillado, de los extractos de inscripción representativos de las acciones antiguas que posea cada uno.

4.ª A los accionistas que deseen ceder su derecho a suscribir se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa, pudiendo solicitarlo en este Banco con la presentación del extracto de inscripción para su estampillado. Este Banco oficial, por su especial legislación, no puede encargarse de dicha negociación.

5.ª El plazo de suscripción comenzará el día 20 de mayo en curso, y quedará cerrado el día 30 de junio próximo. Transcurrido este día se entenderá que, tanto los accionistas como los poseedores de derechos que no hubieran suscrito las nuevas acciones, renuncian a su derecho, quedando las acciones sobre las que no se ejercitara a disposición del Consejo de Administración, que determinará el ofrecimiento que haya de hacerse a los señores accionistas en cuanto a aquel remanente.

6.ª Las nuevas acciones suscritas participarán de los beneficios a partir del día siguiente en que quede cerrada la suscripción; es decir, desde el día 1 de julio próximo, y en la misma proporción que las que están en circulación, por la parte desembolsada de su capital.

7.ª La suscripción deberá efectuarse precisamente en las Oficinas de este Banco, carrera de San Jerónimo, número 40, Madrid.

El pago del 25 por 100 de las acciones suscritas se realizará con la entrega del boletín de suscripción, conforme al modelo confeccionado por el Banco, cuya parte inferior servirá al accionista para acreditar la suscripción y desembolso realizados, debiendo hacerse en la Caja del Banco, durante las horas hábiles, dentro de los días señalados para la suscripción, o por ingreso a favor del mismo en las cuentas corrientes que tiene abiertas en Madrid: Banco de España, Aragón, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, General de Comercio y la Industria, Hispano Americano, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander, Urquijo, Vizcaya y Zaragozano; en Barcelona: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander y Vizcaya; en Bilbao: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Vizcaya; en San Sebastián: Banco Urquijo, y en Vigo: Banco de Vigo, Viñas Aranda.

Los señores accionistas que no reciban la comunicación personal del Banco sobre esta ampliación de capital tendrán a bien dirigirse a la Secretaría del mismo si les interesa acudir a esta operación.

Madrid, 14 de mayo de 1955.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.

El ejercicio 1954 de la Sociedad Ibérica del Nitrógeno

En el pasado año entraron en servicio todas las instalaciones de la nueva fábrica de Barros (La Felguera).

Con asistencia de la representación de una gran mayoría del capital social, se ha celebrado la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Ibérica del Nitrógeno, aprobándose por unanimidad la Memoria y el balance presentados por el Consejo de Administración. Se acordó el pago a las acciones de un dividendo del 5,5 por 100.

En la Memoria se hace constar que en el transcurso del año 1954 fueron puestas en servicio todas las instalaciones de la nueva fábrica de abonos nitrogenados de Barros (La Felguera), a excepción de la correspondiente a la producción de ácido sulfúrico, que prácticamente se halla ya terminada de montar y cuya puesta en marcha se procederá dentro de pocos días. Los resultados obtenidos en las nuevas instalaciones puestas en servicio han respondido a lo previsto, y la calidad de los productos obtenidos es excelente, por lo que han logrado una gran aceptación en el mercado, destacándose en este aspecto el nitrato amónico cálcico, con 20,5 por 100 de riqueza en nitrógeno, y al que se ha dado el nombre comercial de "Ibernitro", que en pocos meses se ha hecho popular en los ambientes agrícolas.

Dentro del año 1954 se alcanzaron en la fábrica de Barros producciones sustanciales, a pesar de haber estado todavía operando durante el período de puesta en marcha y de entrenamiento del personal. Este período inicial puede considerarse ya vencido. Las viejas instalaciones de fabricación de ácido nítrico y sulfato amónico de la fábrica de Vega fueron paradas, y se procede a su desguace, ya que ahora ambas fabricaciones se realizan en la nueva fábrica.

Durante el primer semestre del año 1954 el mercado nacional de abonos nitrogenados continuó desenvolviéndose dentro de la mayor normalidad. En el segundo semestre, y como consecuencia de una cierta lentitud en la llegada de fertilizantes nitrogenados importados, se observó alguna escasez que fué pronto corregida mediante una intensificación de las compras en el extranjero. Los hechos que quedan apuntados determinaron que a fines de 1954 se dictaran por el Ministerio de Agricultura varias disposiciones y normas para la regulación del mercado de abonos, que posteriormente, ya en el año 1955, fueron suavizadas al haber ido aumentando las disponibilidades de fertilizantes nitrogenados en el mercado nacional.

La demanda de fertilizantes nitrogenados acusó, durante el año 1954, un aumento del orden del 20 por 100, y las ventas de la producción nacional se desarrollaron de modo satisfactorio. La producción nacional se aproximó a las 160.000 toneladas, y las disponibilidades de fertilizantes nitrogenados presentes en el mercado nacional, en el año 1954, rebasaron la cifra de 765.000 toneladas, que es la máxima registrada en nuestro país. En el mercado internacional de fertilizantes nitrogenados se mantuvo la tendencia hacia un equilibrio entre la oferta y la demanda y hacia una mayor estabilidad de los precios.

Después de leída la Memoria pronunciaron unas palabras, ampliando su contenido, el Presidente de la Sociedad, Conde de Gamazo, y el Consejero-Delegado, Sr. Bustelo.

Compañía Española de Minas del Rif

JUNTA GENERAL

En un interesante informe, el Sr. Garnica expuso la situación del mercado internacional de minerales de hierro. Favorables perspectivas para el presente ejercicio. El beneficio líquido en 1954 se elevó a más de 100 millones de pesetas.

Bajo la presidencia de D. Pablo de Garnica y Echevarría se celebró el sábado pasado, con asistencia de más del millón de acciones, entre presentes y representadas, la Junta general de la Compañía Española de Minas del Rif.

La producción útil de óxidos y piritosos alcanzada en el ejercicio pasado, deducidas las pérdidas en tratamiento, se elevó a 806.400 toneladas, y los embarques efectuados ascendieron a toneladas 686.127.

BANCO DE VALENCIA

Capital suscrito y desembolsado... 50.000.000 de ptas.
Fondos de Reserva... 69.000.000

BANCA Y BOLSA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.653)

El beneficio líquido, después de deducidas las amortizaciones del inmovilizado, la previsión para impuestos y las asignaciones para atenciones sociales, fué de 100.761.978,06 pesetas.

El Presidente, Sr. Garnica, amplió los datos contenidos en la Memoria e inició su brillante informe dedicando un sentido acuerdo al que fué durante cuarenta y dos años Ingeniero de la Empresa, Sr. Gómez-Jordana, quien los últimos veinticinco años ocupó la Gerencia con dedicación absoluta a su importante misión, realizada con gran acierto y a completa satisfacción del Consejo. Tuvo asimismo frases de emocionado recuerdo para el Sr. González-Hontoria, que también durante más de cuarenta años desempeñó la Asesoría jurídica de la Compañía, cargo desde el que prestó muchos y valiosos servicios, mientras, por otra parte, fué el artífice de los principales Tratados internacionales que afirmaron la situación jurídica de nuestra Patria en el norte de Africa. Por último dedicó un sentido recuerdo al Consejero fallecido, D. Manuel Díaz Guardamino.

Informó a continuación a los reunidos de las cifras alcanzadas en el mundo por la industria del hierro y del acero durante el pasado año, y de la situación del mercado internacional de los minerales de hierro en los principales países de Europa, ante la mayor concurrencia de algunos de reciente aparición, como los del Labrador, Venezuela, etc.

Manifestó que la Gerencia se desplazará en breve a los principales países consumidores de minerales de la Compañía para tratar con los elementos directivos y técnicos de las fábricas siderúrgicas, aprovechando su viaje (acompañado de uno de los Ingenieros de la explotación) para ultimar, con especialistas alemanes, los detalles de las modificaciones a realizar en uno de los hornos de desulfuración, en el que se completará la fase de ensayos industriales necesaria para mejorar definitivamente todo el actual sistema de calcinación de minerales piritosos.

Por último, anunció el Sr. Garnica que, siendo los embarques en el presente año superiores, hasta el momento, en cerca de 69.000 toneladas a los de igual fecha del año anterior, y ante las favorables perspectivas que para el conjunto del mismo se vislumbran, el Consejo había decidido distribuir un dividendo de 30 pesetas por acción, a pagar el próximo mes.

Dió cifras e informes de los resultados que la Sociedad Setolázar ha obtenido en el pasado año, durante el cual embarcó cerca de 100.000 toneladas, y anunció que, para exportación en 1955, tiene comprometido (o en vías de cerrarse) un embarque de 175.000 toneladas.

El accionista Sr. Crespo hizo uso de la palabra para adherirse a las sentidas frases de condolencia expuestas por el señor Presidente al hablar de la desaparición de los Sres. Gómez-Jordana y González-Hontoria, y para expresar la satisfacción que le producía la actuación del Consejo en el ejercicio que se estaba tratando, así como los resultados obtenidos, dedicando encendidas frases de recuerdo y gratitud a todo el personal que en los distintos trabajos y secciones realiza una función digna del mayor elogio y de tenerse muy presente por la Junta y el Consejo. Ello dió base al Sr. Garnica para aludir, con gran satisfacción, a las ventajas económicas que la Compañía tiene concedidas a sus trabajadores españoles e indígenas, muy anteriores y muy superiores a las dispuestas en la legislación laboral de España y del Protectorado de Marruecos; a las viviendas que se han construido y se están construyendo para sus trabajadores; a las instituciones de enseñanza, deportivas y de recreo, así como las religiosas, que se mantienen y fomentan con gran satisfacción de los beneficiarios.

La Junta quedó impresionada muy favorablemente por las manifestaciones hechas por el Sr. Garnica en su detallada exposición, y aprobó por aclamación la Memoria, el balance, las cuentas y las demás propuestas del Consejo de Administración.

El Presidente, Sr. Garnica, fué muy felicitado al terminar la Junta.

SALTOS DEL SIL, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Gracias a la gran producción alcanzada en el pasado año por los Saltos de la Empresa, se hizo posible atenuar considerablemente las restricciones en la zona Centro-Levante.—Interesantes informes del Director de la Compañía, don Santiago Castro Cardús, y Consejero-Delegado, don Juan Antonio Bravo.—Ampliación del capital social en 125 millones de pesetas.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Ignacio Villalonga Villalba, y con una asistencia muy nutrida de accionistas, celebró Saltos del Sil, S. A., el día 16 del actual, en el salón de actos del Banco Central, su Asamblea general, con carácter ordinario y extraordinario.

El Director de la Compañía, D. Santiago Castro Cardús, amplió la información de la Memoria, resaltando la gran producción alcanzada por los Saltos que hasta ahora ha puesto en servicio la Empresa (Sequeiros, Montefurado, Chandreja, Guístolas y Ponte Novo), pese al hecho de que algunos de ellos sólo se hallan en explotación parcial. Así fué posible atenuar las restricciones en la zona Centro-Levante, y concretamente las de Madrid, habiendo llegado a suministrar la Sociedad bloques superiores a 1.300.000 kilovatios-hora diarios. Destacó los grandes progresos realizados en la construcción de la presa y central de San Esteban, cuyos dos primeros grupos de 82.500 kilovatios cada uno se espera poner en funcionamiento antes de que finalice el presente año, habiendo sido colocados 419.069 metros cúbicos de hormigón, cifra que viene a representar un 80 por 100 de la obra. Después de aludir a las máquinas que durante el ejercicio han sido instaladas en diversos Saltos, para completar su potencia, refirióse a la construcción del Salto de San Cristóbal, que se confía comenzará a producir energía para el próximo invierno, y a las obras de la presa de San Martín, merced a la cual serán trasvasadas las aguas del río Sil al Bibey, para su aprovechamiento más completo. Terminó con un estudio de las líneas de transporte tendidas por la Compañía, entre las que destaca la gran línea a 220.000 voltios que unirá el dispositivo hidroeléctrico de la Sociedad con la capital de la nación, hallándose ya en servicio el tramo La Mudarra-Tordesillas-Madrid y provisionalmente, sólo a 132.000 voltios, el de Puebla de Sanabria-Esla, con lo que se ha mejorado en forma señalada la estabilidad de las líneas e incrementado la potencia disponible en la zona Centro-Levante en 75.000 kilovatios.

El Consejero-Delegado, D. Juan Antonio Bravo y Díaz-Cañedo, inició su documentado y amplio informe con una referencia a las actividades de la Empresa durante la pasada década, exponiendo el desarrollo de sus planes de construcción, con indicación de las importantes inversiones dinerarias efectuadas. Se ocupó de los problemas relacionados con la construcción de líneas de transporte, obra tan importante—dijo—como la de las centrales, si ha de verse debidamente abastecido el mercado nacional, para continuar refiriéndose a las relaciones de Saltos del Sil con las otras grandes Empresas hidroeléctricas a quienes se ha vendido toda la energía eléctrica producida, con la única excepción de la parte reservada a Eléctricas Leonesas. También expuso el orador el desenvolvimiento de los contactos establecidos con Electricité de France para la posible exportación de energía al aludido país durante los meses invernales, a compensar en el estiaje. Finalmente, después de examinar la situación hidroeléctrica en España, citando cifras comparativas con el resto del mundo, se ocupó del problema de las tarifas eléctricas, que siguen siendo las más bajas de Europa y que tal vez no resultan suficientes para impulsar al ahorro e interesarse en las nuevas construcciones que el desarrollo de la economía española exigirá.

A continuación se enteró a la Junta del acuerdo concertado por la Sociedad con el Presidente del Sindicato de Obligacionistas, en orden a las compensaciones contempladas en favor de los tenedores de las obligaciones hipotecarias primera y segunda serie, ante la posible baja de su cotización bursátil, al haber obligado posteriormente las circunstancias del mercado de capitales a efectuar emisiones a un tipo de interés neto del 5,23 por 100, contra el 5,04 por 100 que rentaban las dos primeras series.

La aludida depreciación teóricamente supone un 3,80 por 100 sobre el tipo de emisión del 98 por 100, y para compensarla el Presidente de la Sociedad y el del Sindicato de Obligacionistas han buscado una fórmula consistente en reservar a los obligacionistas de referencia la posibilidad de suscribir una acción nueva

de Saltos del Sil, S. A., por cada lote de 20.000 pesetas nominales que se posea, en obligaciones de las respectivas primera y segunda serie, aprovechando la coyuntura que brinda la inmediata ampliación del capital de la Empresa, por valor de 125 millones de pesetas, sobre los 375 que actualmente tiene en circulación.

Como no es posible jurídicamente cercenar a los actuales accionistas el derecho de suscripción de las nuevas acciones, Saltos del Sil, S. A., adquirirá en el mercado, con la colaboración de sus banqueros, los oportunos derechos de suscripción, para ofrecerlos gratuitamente al Sindicato de Obligacionistas, quien los distribuirá entre los tenedores de aquellas primera y segunda series, a razón de tres derechos por cada lote de 20.000 pesetas nominales.

En la Junta general extraordinaria se leyó la moción elevada por el Consejo a la Asamblea, proponiendo la ampliación del capital social en 125 millones de pesetas, para ofrecer a los accionistas una acción nueva, a 101 por 100, por cada tres antiguas. Con este motivo, el Presidente dirigió a la Asamblea unas amables palabras de salutación, para seguidamente referirse a las razones que aconsejaban la ampliación del capital social, exponiendo después las fórmulas de financiación que en el futuro piensa adoptar la Sociedad. Los accionistas, que habían acogido con extraordinario interés las manifestaciones expuestas, por aclamación adoptaron

BANCO HISPANO AMERICANO

Madrid.

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le reoconoce el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos, en relación con el artículo 96 de la ley de Sociedades Anónimas, acordó, el 10 de febrero último, ampliar el capital social en cincuenta millones de pesetas, representados por cien mil acciones números novecientos mil uno a un millón, quedando subordinado este acuerdo a que se obtuviese del Ministerio de Hacienda la autorización administrativa pertinente, y, habiéndose logrado ésta, se recuerda a los señores accionistas que las acciones podrán suscribirse en la proporción de una acción nueva por cada nueve de las antiguas que posean, en las condiciones siguientes:

Primera. El precio de las nuevas acciones será de quinientas pesetas cada una. En el acto de la suscripción se desembolsará el veinticinco por ciento del valor nominal de las mismas y el resto cuando lo fije el Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

Segunda. El plazo de suscripción se abrirá el día 16 del corriente mes de mayo y quedará cerrado definitivamente el 16 del próximo mes de junio.

Tercera. Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1.º de julio de 1955, en proporción al capital desembolsado.

Cuarta. La suscripción podrá efectuarse en la Central del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, así como en los Bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

Quinta. A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas Oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1955.—El Secretario general, José Núñez Moreno.

los acuerdos propuestos en el Consejo, acogiendo con cálidos aplausos las palabras de los oradores.

Terminadas las Juntas, se proyectó un interesante documental de los trabajos en curso, muy del agrado de la numerosa concurrencia, que abandonó el local con visibles muestras de complacencia.

Junta general de Altos Hornos de Vizcaya

Se inicia en las fábricas de Vizcaya la segunda etapa de nuevas instalaciones. Se eleva el capital en 375 millones de pesetas, a razón de una acción nueva por cada dos antiguas.

El pasado día 5 se celebró en Bilbao, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, bajo la presidencia del excelentísimo señor Marqués de Triano.

Después de examinadas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954, el Presidente informó a la Junta de las vicisitudes más destacadas del mercado siderúrgico nacional y extranjero. Indicó que las importaciones de combustibles y chatarra han permitido no sólo afianzar, sino intensificar los aumentos de producción logrados en el ejercicio anterior, y que no habrá de ocultar que constituirían un motivo de preocupación la posibilidad de seguir manteniendo estos aumentos, de no contarse con esas importaciones.

Expuso con todo detalle las mejoras y nuevas instalaciones llevadas a efecto y las que se hallan en curso de ejecución, así como las inversiones realizadas, manifestando que pueden ser consideradas como terminadas las proyectadas en la fábrica de Sagunto. Por lo que respecta a las fábricas de Vizcaya, próximas a terminarse las iniciadas, se va a entrar en la segunda etapa, concerniente a las instalaciones de hornos altos, acero y los nuevos trenes de laminación en frío de chapa en bandas que han sido recientemente autorizados.

Manifestó que un programa tan amplio e intenso como el que la Sociedad viene realizando exige desembolsos cuantiosos, por lo que el Consejo, haciendo uso de la autorización que le fué conferida, había acordado elevar el capital social en 375 millones de pesetas mediante la emisión de 750.000 acciones, que serán ofrecidas a la par, más gastos a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean.

Añadió a la insuficiencia de los precios oficiales de los productos siderúrgicos, que no corresponden a las subidas constantes de los distintos factores que integran la fabricación, y sería menester se diera aplicación a la "fórmula paramétrica" aprobada en su día por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria para poder ir recogiendo las variaciones de los costos, a medida que éstas se produzcan. Es evidente que en Empresas de esta naturaleza los beneficios deben ser lo suficientemente holgados para, además de asegurar un interés razonable al capital, poder efectuar las amortizaciones y modernizaciones que esta clase de instalaciones exige.

A continuación hizo un análisis comparativo de las distintas partidas del balance, destacando el aumento experimentado en la cartera de valores.

Dedicó un sentido recuerdo al Consejero fallecido, D. Víctor Artola y Galardi, cuyas dotes puso de relieve, así como la valiosa cooperación que prestó a la Sociedad, y a D. Nilo Ortiz, que en los distintos cargos que desempeñó, y especialmente en el de Director técnico, dió cumplidas muestras de su inteligencia y lealtad a la Empresa.

La Junta oyó con satisfacción las manifestaciones del Marqués de Triano, aprobó por unanimidad las conclusiones propuestas en la Memoria y otorgó un amplio voto de gracias al Consejo, Gerencia y personal de la Empresa.

El ejercicio 1954 de Eléctricas Leonesas, S. A.

La producción de energía en las centrales de la Sociedad y el número de abonados registraron aumentos importantes en el pasado año. En julio próximo entrará en servicio la central de Barrios de Luna. Ampliación del capital.

Bajo la presidencia de D. Ignacio Villalonga y con una numerosa concurrencia de accionistas que representaban más de 372.000 ac-

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

ENAJENACION DE ACCIONES DE SALTOS DEL SIL, S. A.

El Consejo de Administración, ejecutando la resolución adoptada por la Junta general extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha acordado la enajenación de 40.000 acciones, serie B, de Saltos del Sil, S. A., existentes en la cartera de títulos de la Sociedad, en favor de los accionistas de ésta.

En consecuencia, se ofrece a los señores accionistas el derecho a adquirir una acción de Saltos del Sil, S. A., por cupón corriente, por cada diez acciones de Eléctricas Leonesas, S. A., que posean. El derecho se ejercitará contra entrega de diez cupones número 28 de acciones de Eléctricas Leonesas y el pago de 800 pesetas por cada acción de Saltos del Sil que se adquiriera, ya que se ha acordado como tipo de enajenación el de 160 por 100.

El plazo para ejercitar tal derecho comenzará el día de hoy y finalizará el día 31 de mayo en curso, quedando desde éste nulo y sin valor alguno el indicado cupón número 28.

La adquisición de acciones que se enajenan podrá efectuarse por intermedio de las Oficinas Centrales y Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 14 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, *Ignacio Villalonga Villalba*.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

El Consejo de Administración, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas que ha tenido lugar en el día de hoy, acordó el reparto de un dividendo complementario a las acciones números 1 al 400.000, por los beneficios del ejercicio de 1954, de pesetas 16,80 (dieciséis pesetas con ochenta céntimos) líquidas por acción, una vez deducidos los impuestos correspondientes.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 20 de mayo actual, contra cupón número 27, en las Oficinas Centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 14 de mayo de 1955.—El Secretario, *Federico Corral y Felú*.

ciones, se celebraron el pasado sábado las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de Eléctricas Leonesas, S. A.

En la primera de las Juntas hizo uso de la palabra el Consejero-Delegado, Sr. Bravo, quien expuso la situación de los negocios de la Entidad y aclaró algunos de los conceptos contenidos en la Memoria.

El ejercicio 1954 fué normal para Eléctricas Leonesas y se desarrolló a un ritmo creciente, que se manifiesta en el número de abonados, que llega a los 54.200, y en la energía distribuida por sus líneas, que alcanzaba la cifra de 82,5 millones de kilovatios, de los que 17,5 millones fueron producidos por los propios elementos de la Entidad. Los beneficios totales se elevaron a los 25 millones de pesetas. Destaca el Sr. Bravo que en el mercado de la Entidad no se dieron restricciones, como en el resto del país, y anuncia que en lo que va de año el crecimiento de la explotación ha continuado registrando, para los cuatro meses transcurridos, un índice de aumento del 18,47 por 100, cuando el índice medio registrado en el resto de las Empresas ha sido del 11 por 100.

El Sr. Bravo dice a los accionistas que comienza en estos momentos para la Empresa una nueva etapa, que la transforma en productora desde el plano de predominante distribuidora que ha venido ocupando. Da cuenta a la Asamblea de que para el próximo mes de julio se espera la entrada en servicio de la central de Barrios de Luna, a cuyo efecto se ultiman las obras complementarias en la presa, y se hallan ya concluidas las subestaciones de Ponferrada y de Hospital de Orbigo, así como la línea a 132.000 kilovatios que une Barrios de Luna con la central de Hospital.

Recuerda que la producción de energía será de 105 millones kilovatios-hora, y que, por lo tanto, Eléctricas Leonesas no necesitará, a partir de entonces, adquirir energía ajena. Anuncia que en el actual ejercicio los beneficios serán ya mayores que los de 1954, pero que aun se verán más elevados a partir del año 1956.

Dedica el Sr. Bravo palabras de agradecimiento al Banco Central y al grupo por él constituido, gracias a cuya ayuda pudieron ser salvadas las etapas en las que el único medio de financiación de las obras emprendidas fué el apoyo financiero concedido por él.

Los accionistas aplaudieron largamente al Sr. Bravo y acordaron la aprobación de todas las propuestas del Consejo.

Al constituirse la Asamblea en Junta extraordinaria, el Presidente, Sr. Villalonga, explicó la moción presentada por el Consejo y justificó los motivos de la misma en la necesidad de cancelar las deudas bancarias que la Entidad tiene contraídas.

La propuesta consiste en otorgar al Consejo autorización para ampliar el capital social según lo que permite la ley de Sociedades Anónimas, esto es, en un 50 por 100 más del capital actual. Además, se autoriza al Consejo para que pueda enajenar 40.000 acciones de Saltos del Sil, que se propone sean ofrecidas a los accionistas en la proporción de una por cada 100 acciones de Leonesas, al cambio del 160 por 100. Esta operación última se llevará a cabo hasta el día 31 de mayo, con el fin de que los accionistas puedan ejercer el derecho a participar en la ampliación del capital social que Saltos del Sil iniciará a partir del 1 de junio, a razón de un título nuevo por cada tres antiguos.

Los accionistas, muy complacidos por la propuesta doble del Consejo, la aprobación por aclamación y tributaron a D. Ignacio Villalonga una larga ovación.

Sociedad General de Aguas de Barcelona

En 1954 entró en servicio la Estación de Tratamiento del río Llobregat. Dividendo del 12 por 100 a las acciones. Se amplía el capital social.

Esta importante Compañía de Servicio Público reunió el pasado día 16 de abril a sus accionistas en Asamblea ordinaria primero y con carácter de extraordinaria después, despertando mucho interés ambas reuniones por los asuntos a tratar en ellas, como lo demuestra el número de presentes, que fué 194, que poseían o representaban un total de 147.020 acciones ordinarias y 41.736 preferentes, de valor nominal, en junta, 115.246.000 pesetas de las 135.867.500 del capital social.

Del ejercicio 1954 sobresale que fué un año normal en el régimen de lluvias reflejado en la regularidad en el suministro, cuyo consumo máximo diario se elevó a la cifra de 329.270 metros cúbicos, y de otra parte la terminación y puesta en funcionamiento de la estación de tratamiento de la captación de aguas superficiales del río Llobregat, con cuya explotación la Sociedad contribuirá no sólo al mantenimiento de aquella regularidad, sino que podrá, en el futuro, atender al abastecimiento ampliamente en muchos años; el coste de estas obras, superado al inicialmente previsto, se cifra en 85 millones de pesetas.

El excedente de explotación del servicio de aguas ha sido de 13.036.306,91 pesetas y los productos de cartera 4.702.906,81, que con el remanente del ejercicio anterior forman un total de pesetas 17.882.526,63.

Las acciones ordinarias perciben un total dividendo del 12 por 100, del cual ya cobraron un 5 por 100 a cuenta y ahora el 7 por 100 restante, se satisfará en acciones a razón de una nueva contra 100 cupones número 72.

Con la aprobación unánime e íntegra de la propuesta de acuerdos, los asistentes a la Junta demostraron su complacencia por la gestión del Consejo durante el último ejercicio, así como por el nombramiento de la Comisión Ejecutiva que ha desarrollado una magnífica labor, en su primer año de actuación en el desenvolvimiento de los planes y acuerdos del Consejo.

A continuación, y con carácter de extraordinaria, la Junta de accionistas examinó la propuesta del Consejo de Administración de conversión de las acciones preferentes en ordinarias y del aumento del capital social, operación esta última en parte mediante la distribución de reservas voluntarias y posteriormente con la suscripción de nuevas acciones a la par, más gastos de emisión.

Por las fundadas razones expuestas en sucinta Memoria que fué sometida a la deliberación de la Asamblea, ésta acogió la propues-

ta con franca satisfacción, pues, aparte de lo beneficiosas que resultan las operaciones para los accionistas, el mayor rendimiento previsto del negocio por la incorporación al abastecimiento de nuevos caudales, auguran para sus títulos nuevas y pujantes estimaciones en el mercado, que contribuirán a seguir manteniendo en lo alto el prestigio de que goza esta Sociedad.

Las actividades de Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.

Discursos de su Presidente D. Rufino Beltrán Vivar y del Presidente del accionista principal, Instituto Nacional de Industria, D. Juan Antonio Suanzes Fernández. El futuro de F. R. I. G. S. A.

El pasado día 26 de abril se celebró la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas de Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A. (F. R. I. G. S. A.), presidiendo la sesión D. Rufino Beltrán Vivar. Estuvieron presentes o representados 122 accionistas y 97.439 acciones totalmente desembolsadas, desarrollándose la sesión en medio de un gran interés y quedando aprobados la Memoria y balance del ejercicio de 1954, que sometía el Consejo a la aprobación de la Junta. Se ratificó el nombramiento de dos Consejeros, fueron reelegidos otros tres, se nombraron Censores de Cuentas para el próximo ejercicio y se dió cuenta de haber sido designado Director general de la Empresa D. Alvaro de Ansoyena y Sáenz de Jubera. El Presidente, D. Rufino Beltrán Vivar, al comenzar la Memoria, agradece la presencia en la reunión de D. Juan Antonio Suanzes, Presidente del principal accionista, Instituto Nacional de Industria, y gran entusiasta propulsor de F. R. I. G. S. A. Se refiere a la gran labor realizada en la construcción de la estación frigorífica de Lugo, anunciando que en el próximo verano está programada la realización de pruebas de recepción de las instalaciones, lo que sin duda permitirá poner en marcha aquel gran complejo industrial en los primeros meses del próximo año. Señala también el importante papel que F. R. I. G. S. A. ha de jugar en la industria alimenticia y su importante aportación en proteínas a la alimentación del país, al contar con las más modernas instalaciones que evitan pérdidas y dispersión de subproductos de origen animal. Para realizar esos objetivos—dice el Sr. Beltrán Vivar—F. R. I. G. S. A. cuenta como accionistas y colaboradores con un Organismo que recoge y encauza las directrices del Gobierno, con la experiencia industrial de la única gran Empresa del ramo que existe en España, con la aportación de dos grandes Empresas de transporte frigorífico y laboratorios que conocen la transformación y comercio de los subproductos y con la experiencia financiera de dos importantes Bancos de Galicia.

Habló en nombre de los accionistas D. Juan Antonio Suanzes, refiriéndose a la preocupación del Instituto Nacional de Industria por la fabricación de productos proteicos, dentro de su constante actuación para aumentar los niveles de vida. Señala la relación futura entre F. R. I. G. S. A. y otras Empresas del Instituto, manifestándose así la existencia de un plan preconcebido y una convergencia de intereses. Señala los problemas que F. R. I. G. S. A. ha de encontrar en su futuro desarrollo dentro de una esfera comercial muy compleja y fortalecida por los intereses creados. Después de referirse a la operación pendiente de ampliación de capital social de F. R. I. G. S. A., felicita al Consejo por la gestión y labor realizada.

BANCO DE ESPAÑA

El día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, se verificarán los sorteos para la amortización de las siguientes Deudas del Estado:

16.º sorteo de la Deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1951; y

38.º sorteo de la Deuda amortizable al 4,75 por 100, emisión de 15 de enero de 1946, de las obligaciones del Plan Nacional de Cultura.

Según el cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente de este Banco.

Madrid, 16 de mayo de 1955.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

Hemos de recordar finalmente, según se desprende de la Memoria aprobada por la Junta, que F. R. I. G. S. A. tiene en programa de tratamiento diario, en los meses de punta, 400 cabezas de vacuno, 4.500 de lanar, 150 de cerda, así como 600.000 aves y cuatro millones de docenas de huevos por año. El complejo industrial de Lugo está formado por un edificio Matadero-Frigorífico, con playas de matanza, planta frigorífica, instalaciones para obtención de grasas, desecación, atomización y desdoblamiento de sangre, plantas de obtención de colas y gelatinas, tripería, mataderos de aves y clasificación y marcaje de huevos. Independientemente de ese edificio principal existen corrales y establos, garaje y talleres, oficinas, servicios, subestación de transformación, laboratorio, cámaras zimotérmicas y matadero sanitario, todo ello en avanzada etapa de construcción. Los productos a obtener en la planta de Lugo integran un amplio programa que comprende desde la exportación de canales, aves y huevos, refrigerados y congelados, hasta la obtención de gelatinas, ácido fosfórico, fosfatos, grasas comestibles y técnicas, aceite incongelable y abonos. Merece destacarse la importante aportación que F. R. I. G. S. A. hará a la producción de productos químicoopoterápicos, mediante la estabilización inmediata por frío de glándulas y vísceras y tratamiento de la sangre con obtención de fibrina y albúmina.

Saltos del Nansa, S. A., en 1954

En el pasado año finalizaron los trabajos para pasar a una tensión de 132.000 voltios la línea a 60.000, hasta León. Se distribuye un dividendo del 8 por 100.

Presidida por D. Ignacio Villalonga, celebró Junta general ordi-

naría la Sociedad Saltos del Nansa, con una asistencia numerosa de accionistas, que representaban 217.203 acciones.

El Consejero-Director, D. Santiago Corral Pérez, en su exposición a los accionistas, ofreció, con la detallada y clara explicación de los diferentes conceptos de la Memoria, el favorable desarrollo de la Sociedad.

El año 1954 representó, hasta el mes de septiembre, una buena aportación de agua en la zona del sistema del Nansa, pero fué seco en los últimos meses. La producción ha sido normal, con 160,3 millones de kilovatios-hora. Dió cuenta a los accionistas de que en breve comenzarían unos ensayos de lluvia artificial, para los que la región es muy favorable por su abundante nubosidad.

A continuación aclaró algunas partidas del balance, como la referente a los 33 millones que figuran en cuentas diversas deudoras, y que corresponden a cantidades aun no satisfechas por la Ofile, en su mayor parte, y a pagos aun no satisfechos por Viesgo en la fecha de cerrar el balance de fin de año.

Se refirió seguidamente a las esperanzas que cifra el Consejo de Administración en que las primas que le corresponden ser satisfechas a Nansa por Ofile se vean aumentadas a tono con las últimas disposiciones contenidas en la nueva tarificación y, finalmente, dió cuenta de la completa realización de los trabajos precisos para pasar a la tensión de 132.000 voltios la línea a 60.000 hasta León, obras que ha realizado Saltos del Nansa en colaboración con Eléctricas Leonesas. Los accionistas, que siguieron con grande atención la interesante exposición del Sr. Corral, le tributaron muchos aplausos al final de la misma, y por aclamación aprobaron todas las propuestas del Consejo, entre las que figura un dividendo del 8 por 100.

Correspondencia

Carta de Cataluña

La proximidad de la XXIII Feria de Muestras constituye el acontecimiento más importante de la vida barcelonesa, habiendo tenido que habilitarse los espacios al aire libre ante la insuficiencia del recinto propiamente ferial.—Ferias y Mercados en Tárrega y Valls.—Conferencia del Jefe Jurídico de la VI Flota de los Estados Unidos.

Barcelona.—Entre los varios acontecimientos importantes que registró la actualidad catalana en la última semana, figura, desde luego, como de suma trascendencia, el anuncio de que Estados Unidos va a concurrir oficialmente, por primera vez, en la XXIII Feria de Muestras que antes de un mes habremos de ver inaugurada. Hablar de la Feria de Muestras es tema obligado en estas semanas que faltan para su esplendorosa realidad, por cuanto ella sola cubre por sí misma una trascendental etapa de la economía nacional y, especialmente, de Barcelona. El anuncio de instalaciones nuevas alcanza ya tal magnitud, que aunque el área total de la Feria es de 200.000 metros cuadrados, este año ha tenido que arbitrarse una ampliación con la ocupación, por vez primera, de la enorme explanada del gran surtidor central, en los alrededores de la monumental fuente luminosa, donde será expuesto material para obras, maquinaria agrícola, remolques, etc. Se ha hecho ya pública la distribución de los principales grupos industriales en los diferentes Palacios y espacios al aire libre, que, forzosamente resumida por falta de espacio, se efectuará en la siguiente forma: Palacio número 1: transformadores metálicos, artes gráficas y papel, máquinas de uso doméstico, madera y corcho, material médicoquirúrgico. Palacio central: electricidad, radio, televisión, material de oficina, tejidos, confecciones, piel. Palacio número 2: cinematografía, óptica, fotografía, juguetes, deportes y participaciones oficiales extranjeras. Palacio Alfonso XIII: maquinaria textil, plásticos y manufacturas de ídem. Palacio Reina Victoria: automóviles, autobuses y demás clases de vehículos de turismo y transporte. Palacio de la Metalurgia: maquinaria pesada, herramientas y maquinaria en general. En el espacio al aire libre de la plaza del Universo, industrias alimenticias; en el del Marqués de Foronda y avenida María Cristina, maquinaria agrícola y para obras públicas. Finalmente, la Feria seguirá exhibiendo sus pabellones marroquí, colonial y agrícola.

Como todos los años, también en este se ha convocado el con-

curso periodístico, fotográfico y radiofónico con sendos premios de 2.000 pesetas para el mejor trabajo ensalzando la importancia de las Ferias de Muestras, para el mejor reportaje de la de Barcelona y al mejor reportaje radiofónico. Para el concurso fotográfico se conceden dos premios de 1.500 y 500 pesetas, respectivamente, y tres accésits de 250 pesetas cada uno.

Pero no es solamente la de Barcelona, con su magnificencia, la que acapara totalmente la atención del público catalán. En la industriosa ciudad de Tárrega se prepara la celebración de su VI Mercado del Automóvil y del Tractor, durante los días 21 al 23 del actual mes de mayo. Desde 1950, Tárrega ofrece un original sistema de exposición de vehículos nuevos y usados, con cesión de premios a los mejores conservados y presentados, en lo tocante a estos últimos, acudiendo firmas del ramo del motor de varias regiones limítrofes y aun lejanas.

Para terminar con este capítulo de Ferias, propio de la primavera en que tanto abundan en las provincias catalanas, diremos que Valls inauguró brillantemente la VI Feria de Ganado selecto, concurriendo a la misma varios millares de cabezas, por un valor de ocho millones de pesetas, habiéndose realizado transacciones del orden del 50 por 100, de promedio, del ganado exhibido y presentado.

En el orden cultural, hemos sido invitados a la conferencia que mister Leonard R. Hardy, Jefe del Cuerpo Jurídico de la VI Flota americana, ha pronunciado en el Ateneo barcelonés sobre el sugestivo tema "Constitución de los Estados Unidos", siendo presentado por el Dr. Pi y Sunyer. La conferencia tuvo lugar en inglés, traducida casi simultáneamente por el Letrado Sr. Claret. Mister Hardy expuso, en inspirados párrafos, la organización jurídica fundamental de Norteamérica, analizando la división de poderes, cuya fuerza suprema reside en el pueblo; la característica de ser, los del Gobierno federal, poderes simplemente delegados; las atribuciones del Presidente; las de la Corte Suprema y los derechos inalienables del ciudadano. Analizó la división de poderes y el equilibrio perfecto entre los mismos, añadiendo que no existe una separación tajante entre las tres ramas, legislativa, ejecutiva y judicial; antes bien, una vigilancia de cada una de ellas sobre las dos restantes, de modo que ninguna pueda, en momento alguno, conseguir más poder que aquel que efectivamente le fuera otorgado por el pueblo.

Pasó a revisar los derechos de veto del Presidente y del Senado, y se extendió en hechos prácticos que demuestran la fuerza de la Constitución de 1787 del gran pueblo norteamericano, elaborada

en el Congreso de Filadelfia como fruto de la experiencia histórica y política de las 13 colonias entonces existentes.

Cerramos esta correspondencia destacando la flojedad operada en el mercado bursátil en el curso de la semana, habiendo llegado los descensos, en algunos valores, a adquirir una regular importancia. Ya dijimos en su día que nos parecía que la subida, tan aprisa, de algunos de ellos en la proximidad de la época de semi-paralización, cual es la del verano, podría traer este resultado. No ocurre nada de particular para que lo recojamos como noticia especial, pero la Bolsa había llegado muy arriba y el deseo de realizar las cuantiosas ganancias ha sido la causa. No obstante, en el último día de la semana los síntomas eran, si no de recuperación, de una mayor firmeza, como podrán observar nuestros lectores en el lugar correspondiente de este semanario.

P. MIRALLES

Carta de los Estados Unidos

El problema de los precios.—Primeras materias.—Productos alimenticios.—Posibilidades de aumentos en las ventas.—Sigue la política de ayuda a los países que la precisen.

Washington.—El estudio de los precios constituye hoy en Norteamérica una preocupación creciente, habida cuenta que durante las últimas semanas la tendencia general de los índices de precios de productos principales en ambos lados del Atlántico es a la baja. Esta baja fué, en realidad, según los expertos de Wall Street, una de las razones de la reciente depresión de los cambios. El índice de precios mundiales de los productos—*Financial Times*—ha descendido de 94,86 a principios de febrero a 90,74 en marzo, alcanzando el punto más bajo desde el pasado diciembre. Para formar juicio aproximado de un momento económico, hay que recoger todas las opiniones y seleccionarlas, pues, aun así, es difícil aventurar conclusiones, que el tiempo se encarga de dar.

Por el momento, el rasgo más saliente sobre el descenso de los precios de algunos productos se sitúa casi por entero a los alimentos y artículos del campo. Si comparamos los precios actuales y los de principio de febrero, se observará que en metales, por ejemplo, hubo escaso cambio. Los precios del cobre continúan tan altos como antes, con pocas perspectivas de suministros más abundantes para alivio del mercado. Los del plomo y del cinc apenas han variado. La producción y consumo actuales de dichos productos están bastante equilibrados, y no existe indicación alguna, por ahora, de que la Administración de los Estados Unidos cese en el apoyo a los productores nacionales. El estaño, en potencia el más débil de los metales, ha mantenido su precio, aunque los contratos estadounidenses con Indonesia—que ha ido absorbiendo el excedente mundial—han terminado en marzo, y el Acuerdo Internacional del Estaño no podrá empezar a operar hasta mediados del año en curso. ¿Cuál ha sido la base de firmeza de los metales? Seguramente, la creciente demanda. Y la demanda de metales ha tenido, y sigue teniendo, dos orígenes distintos: demanda para fines militares del obligado rearme y demanda para la industria civil. Según las necesidades de la primera, la demanda aumentará o disminuirá. Lo mismo podemos decir para la segunda. Y el equilibrio de las dos podrá dar más o menos uniformidad al precio de los productos. Una demanda preferente para una u otra aplicación restará posibilidades de abastecimiento y encarecerá el precio del artículo. También los vendedores preferirán destinar los suministros a la rama que les reporte mayor utilidad, a menos que la otra, la preterida, se conforme con un mayor coste, que, por otra parte, es difícil lograr si existe un control y una tarificación unitaria. Todo esto crea problemas en los precios de los metales y de otras materias primas de aplicación variada, no específica. De ahí la preocupación de Estados Unidos en cuanto a los precios.

Las bajas habidas en los precios de los alimentos y productos agrícolas diversos han sido generales. Aquí hay que tener en cuenta la posibilidad de malas cosechas y otros factores influyentes. Algunas depresiones tienen carácter estacional. Chicago, que refleja la situación del mercado estadounidense, ha mostrado en las últimas semanas una tendencia más floja en los precios del trigo. Sin embargo, los precios de exportación de cereales en los principales países exportadores se mantienen todavía firmes.

Independientemente del problema de los precios, insistimos en que las perspectivas comerciales de los Estados Unidos son buenas. Hay posibilidad de un aumento en las ventas, que se calcula en más

de un 5 por 100 para los fabricantes sobre los niveles de 1954, más de un 7 por 100 para las ventas en general a comerciantes y un 8 por 100 sobre la demanda de servicios públicos. La producción industrial continúa aumentando. El resultado de las Sociedades, durante el primer trimestre del año en curso, es muy satisfactorio. Por otra parte, la política de ayuda al exterior sigue un curso normal, pues no cabe duda que muchos países están todavía necesitados de que se les facilite el crédito para continuar su marcha de reconstrucción económica. Durante los doce meses a partir de 1 de julio de 1955, los desembolsos de ayuda militar y económica a Asia se calculan en total bajo la cifra no inferior a 2.400 millones de dólares. Del total para 1955-56, unos 600 millones se destinan específicamente a fines económicos y técnicos. Al hablar de los nuevos créditos, un portavoz oficial indicó, además, que el programa de 1955-56 era la primera etapa de un plan de ocho años para elevar la renta nacional bruta de los países interesados en un 30 por 100.

Estados Unidos, pues, sigue siendo una garantía para las operaciones crediticias mundiales.

A. MILLER

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 de junio próximo y hora de las once de la mañana, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil de esta capital, calle de José Antonio, 24, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1954; balance con la cuenta de pérdidas y ganancias; informe de los accionistas Censores de Cuentas y propuesta de distribución de beneficios.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas, en las Oficinas de la Sociedad, quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 de la Ley citada.

2.º Renovación parcial del Consejo y ratificación del nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955.

Asimismo, y en uso de las facultades concedidas por los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de junio y hora de las doce de la mañana, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil de esta capital, avenida de José Antonio, 24, con objeto de tratar sobre la propuesta de autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en los plazos y condiciones señalados en el artículo 96 de la ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación de Estatutos.

Pueden concurrir a estas Juntas todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando la correspondiente tarjeta, al menos, con cinco días de anticipación a las fechas señaladas para la celebración de las mismas. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con lo dispuesto en la repetida Ley de 17 de julio de 1951.

De no obtenerse en las primeras convocatorias los quorums exigidos por la Ley, se convoca, en segundo llamamiento, para los siguientes días 17, la extraordinaria, y 18, la ordinaria, a las mismas horas y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria.

Si el número de las tarjetas solicitadas no permitiera celebrar las Juntas en primera convocatoria, se avisaría a los señores accionistas en los mismos periódicos de Madrid en que aparezca este anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1955.—*El Secretario general del Consejo de Administración.*

Los mercados de productos

Comentando los recientes arreglos para la estabilización del precio del cobre efectuados por la Rhodesian Selection Trust, la firma A. Strauss and Company manifiesta, en su informe mensual, que las cotizaciones de la Bolsa de Metales, de Londres, aunque efectivamente han registrado fluctuaciones de consideración en el pasado reciente, ello no ha sido un reflejo de los factores influyentes en la oferta y demanda mundial. Cualquier aumento de importancia en el precio del cobre que haya tenido lugar durante los últimos meses ha estado basado en distintas circunstancias de orden económico, tales como huelgas y restricciones gubernamentales a la exportación. Asimismo, la autorización de alrededor de 65.000 toneladas del suministro del Gobierno británico, con el fin de aliviar la grave escasez del cobre, ha hecho que el precio de este metal experimente una baja tan vertical como la que últimamente se ha registrado.

La recuperación de los mercados orientales del estaño ha ejercido una fuerte influencia sobre los de Nueva York y Londres, que se muestran sostenidos. El anuncio de que el Gobierno americano continuará sus compras de plomo y cinc durante el nuevo ejercicio fiscal, ha sido un factor de apoyo para los mercados. Aunque la demanda de plomo es actualmente muy activa, en los medios americanos no se cree tenga lugar un alza en la cotización.

Las subastas australianas de lana prosiguen desarrollándose en un ambiente generalmente favorable a los vendedores. En Londres, la reanudación de las ventas públicas se caracterizó por la actividad de la demanda, que ha permitido el fácil mantenimiento de las cotizaciones practicadas en marzo. En Argentina se registra un aumento de las compras por cuenta extranjera para las lanas cruzadas, principalmente para las calidades finas y medias. El algodón se muestra irregular, evolucionando los mercados americanos, sin tendencia bien definida. Prosigue la baja de los precios del yute. La soldadura de las dos cosechas está asegurada en el Pakistán, donde la nueva producción se anuncia favorablemente, tanto en cantidad como en calidad. Los productores esperan que las nuevas fábricas instaladas en Irak, Turquía y Egipto permitirán una mejoría de las compras.

El mercado inglés del té continúa deprimido. Las calidades comunes se están vendiendo por debajo de tres sh. por libra, o sea un 50 por 100 inferior a los más altos precios practicados en enero. Los "stocks" ingleses presentan un aumento de 70 millones de libras sobre el año último.

Volframio.—El movimiento a la baja que se viene registrando en los precios del mineral de volframio, en el mercado libre de Londres, ha cobrado nuevo ímpetu. El material de calidad "standard" se ha vendido últimamente de 235 a 242,50 chelines por unidad de tonelada larga cif. puertos europeos, para embarque en mayo, contra 237,50 a 242,50 chelines en fecha anterior.

Los fabricantes de productos ferrosos del Reino Unido se muestran refractarios a comprar, en vista de la incierta perspectiva actual de los precios.

Pulpa.—Desde la fijación de los precios y tonelajes de exportación de pulpa de madera para las reservas del segundo trimestre, ha habido poca actividad en el mercado sueco de pulpa.

Las ventas efectuadas durante el mes de abril han consistido principalmente en lotes complementarios y otros pequeños para envío al Continente dentro de los próximos meses, así como un número de contratos para un considerable tonelaje que se entregará a la Argentina en la primavera y verano.

En el primer trimestre de este año Suecia ha exportado un total de 387.884 toneladas de pulpa química, por valor de 286,83 millones de coronas, contra 379.502 toneladas y 258,74 millones de coronas en el mismo período del pasado año.

Los envíos de pulpa soluble en sulfito han sido de 87.142 toneladas, por valor de 81,38 millones de coronas; otra pulpa de sulfito, blanqueada, 57.457 toneladas, por valor de 45,96 millones de coronas; pulpa de sulfito, sin blanquear, 195.859 toneladas, por valor de 65,71 millones de coronas; pulpa de sulfito, blanqueada, 59.360 toneladas y 47,45 millones de coronas, y pulpa de sulfito, sin blanquear, 78.066 toneladas por valor de 46,33 millones de coronas.

El total de las exportaciones suecas de pulpa mecánica, en el primer trimestre de este año, se indica en 67.852 toneladas, con

un valor de 23,21 millones de coronas, contra 52.307 toneladas e importe de 18,06 millones de coronas.

Seda.—El V Congreso Internacional de la Seda, celebrado recientemente en Bruselas, ha instado al Gobierno japonés para que haga más efectiva su ley sobre la Estabilización de la Seda Cruda. Esta Ley fué aprobada en 1953, y su finalidad era detener las amplias fluctuaciones en los precios de la seda. Los Delegados de muchos países que han asistido al Congreso han dicho que dicha Ley funcionaba ineficazmente, debido a las insuficientes reservas del Gobierno japonés.

Una resolución aprobada por el Congreso recomienda que este Gobierno tome todas las medidas necesarias para hacer efectiva la ley de Consumidores Mundiales de Seda, y particularmente para mantener una reserva de seda cruda suficiente para asegurar que la Ley pueda funcionar eficazmente.

Ha recomendado también que se mantengan durante 1955-56 los límites oficiales para las variaciones de precio vigentes en el período 1954-55. Asimismo ha aceptado una propuesta japonesa para modificar el método normal de clasificación de la seda cruda, así como una italiana para que se revise la norma enteramente. Las modificaciones se consideran necesarias, toda vez que las aplicadas antes de la guerra para las medias de seda y calcetería resultan anticuadas, debido a la competencia del nylon y otros textiles.

El Congreso ha acordado que se aplique una marca internacional sencilla de la "seda" en los países miembros. Esta marca tendrá que estar conforme con las leyes de rotulación de los países concernientes.

Fletes.—En términos generales, el mercado internacional de fletes manifiesta cierta tendencia al alza. Ello es sorprendente—dice el boletín *Fletamar*—, tanto más cuanto que donde mayor se observa este aumento es en el tráfico de carbón de Norteamérica a Europa, donde se han obtenido recientemente los siguientes fletes:

Viajes sueltos—Hampto Roads-Amberes-Rotterdam—54 6 d. Viajes consecutivos (cinco) Hampton Roads-puerto del sector Amberes-Rotterdam, 53. Viajes sueltos a Italia (costa Oeste), desde Hampton Roads, ocho dólares.

Los cereales también se han mostrado muy activos, registrándose varios fletamentos desde la costa atlántica y desde el Golfo para Japón a alrededor de 16,50 dólares, y para Europa (Amberes-Rotterdam) a 10,60 y 10,75 dólares. Desde el Canadá (San Lorenzo) se fletaron dos buques para el Reino Unido a 76, y para Rotterdam a nueve dólares. Desde la costa del Pacífico se fletaron tres buques para Japón a 11,60 dólares.

Referente a chatarra, se han anotado también varios fletamentos, siendo de destacar uno de un buque de 6.750 toneladas con grano, que se fijó desde un puerto Norte Atlántico de Estados Unidos a Italia (costa Oeste) a 84.000 dólares, mientras dos buques "Liberty" obtuvieron, respectivamente, 127.500 y 130.000 dólares para cargue en junio y julio.

Como se ve, el principal soporte del mercado sigue siendo Norteamérica. En otros sectores, el mercado está más bien flojo, aunque los fletes se mantienen poco más o menos al nivel de la semana anterior. En el Mediterráneo, especialmente, hay poca animación, y como prueba de ello diremos que para fosfatos, desde Casablanca a Rotterdam, se pagaron últimamente 29/3 y para Amberes 30, ambos para cargue en mayo. Desde Sfax a un puerto de Dinamarca se están ofreciendo unas 2.300 toneladas de fosfato a 40/43/6 tonelada en las condiciones generales de "Africanphos".

"LA MUNDIAL"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Plaza del Rey, 2 - MADRID

Capital social suscrito y totalmente desembolsado: 4.000.000. de ptas.

SEGUROS DE VIDA, ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO DE GANADO. INCENDIOS. ACCIDENTES. TRANSPORTES Y ROBO

Autorizado por la Dirección General de Seguros con fecha 9 de mayo de 1943.

Los mercados de valores

Decididamente, los mercados españoles, tanto oficiales como no oficiales, ofrecen pocas modificaciones con respecto a semanas anteriores. Excepto los dos grupos de títulos que van a la cabeza de la contratación, los demás no salen de su paso lento e incierto, e incluso los grupos a que aludimos expresan vacilación, que se atribuye a que las esperanzas de los inversionistas no quedaron colmadas, en algunos casos, después de las periódicas reuniones. Dadas las circunstancias excepcionales porque atraviesan las actividades bursátiles en todas partes, creemos sinceramente que España no queda a la zaga en cuanto a estimular el capital; pero, sin duda, todo es poco y no ha llegado todavía el momento de reacciones que puedan marcar un rumbo definitivo.

Este depende también de la trayectoria a seguir en los mercados extranjeros, tanto de Europa como de América, pues por las informaciones recibidas vemos la curva de oscilación que se produce, no permitiendo, al menos por ahora, orientación alguna. Los mercados de valores—hablando en términos generales—están firmes. Esto oímos decir constantemente. Sin duda, no están todo lo firmes que las circunstancias requieren, ya que, a pesar de la solidez de cambios y del reajuste que se opera en muchos, teniendo presente la rentabilidad, ni vendedores ni compradores muestran su contento. Que en absoluto no puedan estarlo por los intereses antagónicos que representan, es natural; pero la actitud vacilante de unos y otros, salvando la exclusiva especulación, denota escasa confianza en el porvenir de las cuestiones internacionales.

MADRID.—La causa de la desanimación en las tareas bursátiles se justifica por las festividades de San Isidro. Así opinan muchos, refiriéndose al mercado madrileño. Y no van descaminados. Pero ahondando más en el razonamiento y con auxilio de la estadística, vemos que el viernes, día 13, se negociaron en total 9,8 millones de pesetas nominales, y el martes 17 se cifró la contratación en 25,7 millones. Luego, a juzgar por los números, las festividades, hasta el momento de escribir esta información, no han influido tanto como se supone, aunque en verdad la Bolsa continúa poco ágil y con irregularidades los cambios. La flojedad del viernes 13, bien acentuada en cuanto a volumen de negocio, no lo fué en la movilidad de cupones, ya que de Sevillana se hicieron 8.805, 3.095 de la Constructora Naval, 1.397 de Unión Eléctrica Madrileña y 737 de Portland Valderrivas.

El martes, apertura de semana, los cupones de Sevillana se contrataron en número de 9.972 y los de Unión Eléctrica Madrileña llegaron a 5.012, aparte otros lotes de menor cuantía. Respecto a las acciones, registramos un total de 5,6 millones, 2,2 de obligaciones y 17,7 de efectos públicos. De todo ello sacamos en consecuencia que la movilidad del martes fué superior a la del viernes 13. La Bolsa, a juzgar por las jornadas conocidas cuando escribimos esta información, sigue irregular, siendo las bajas, en el conjunto de diferencias, mucho más numerosas. Todos los corros lo experimentaron. Y como el jueves fué inhábil, hemos de esperar al cierre de semana para saber lo que puede esperarse en la venidera.

Fondos públicos y similares.

Este sector no ha experimentado variaciones que merezcan ser subrayadas. La semana anterior cerró con limitada contratación,

superada el martes, pues las Deudas del Estado absorbieron 3,3 millones de pesetas nominales, 4,9 las cédulas hipotecarias y de Crédito Local, que por cierto son constantemente solicitadas, y 8,4 millones las Corporaciones.

Los comentarios en Bolsa han dado preferencia a las aclaraciones respecto a los llamados signos externos, referentes a la Orden ministerial del 14 de este mes, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de fecha 17, y de cuya disposición nos ocupamos en otro lugar.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Interior 4 por 100	82,50	82,25		82,25
Exterior 4 por 100, F	101,50	102,00		102,50
Idem, A	102,00	102,50		103,00
Amortizable 4 por 100, 1908-1949	100,00	100,00		"
Idem 3 por 100, 1928-1949, A a F	91,55	91,55		91,25
Idem, G-H	"	"		"
Idem 4 por 100, enero 1950	100,80	100,80		100,80
Idem 4 por 100, noviembre 1951	100,25	100,55		110,10
Idem 3,50 por 100, julio 1951	92,95	92,90		95,00
Tesoros 3 por 100, abril 1950	"	"		"
Idem 3 por 100, noviembre 1950	"	"		"
Idem 3 por 100, marzo 1952	"	"		"
Canal Isabel II, 5 por 100	88,00	88,00		88,00
Colonización 4 por 100	94,00	"		94,00
Reconstrucción Nac. 4 por 100	98,50	98,75		99,00
R. E. N. F. E. 4 por 100	95,75	95,80		95,85
Hidr. Ebro 6 por 100, 1.ª	"	"		"
Trasatlántica 5 por 100, V-25	"	"		"
Idem, XI-25	"	"		"
Idem, V-26	"	"		"
Idem, XI-28	"	"		"
Majzén 4 por 100	92,75	"		92,75
Tánger-Fez 4 por 100	"	85,50		85,00
Marruecos 5 por 100	"	"		"
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	89,00	88,50		"
Idem, A, 4,50 por 100	85,75	85,75		85,25
Idem, B, 4,50 por 100	85,50	85,50		85,50
Idem, C, 4,50 por 100	85,75	85,75		85,50
Idem 4 por 100, exentas	98,50	98,25		98,25
Idem 3 por 100, exentas	"	"		"
Idem 3,50 por 100, exentas	"	"		"
Idem 5 por 100, con impuestos	"	"		"
Crédito Local 4 por 100, interpr.	97,00	97,00		97,00
Idem, a lotes, 4 por 100	101,50	101,75		101,90
Villas 5 por 100, 1914	"	"		"
Idem, 1918	85,75	"		85,75
Idem, 1923, 5,50 por 100, Mejoras	81,00	81,00		"
Idem, 1929, 5 por 100	"	"		"
Idem, 1931, 5,50 por 100, Interior	80,25	"		80,00
Idem, 1931, 5,50 por 100, Ensanche	80,25	80,25		80,00
Idem, 1941, 5 por 100	72,00	"		"
Idem, 1946, 4 por 100	78,00	78,00		78,00
Empresa Municipal Transportes	"	78,50		78,50

INHABIL

Acciones bancarias.

El martes comenzaron a contratarse los derechos de suscripción del Banco Hispano Americano—una acción nueva por cada nueve antiguas, a la par—se han hecho a 230 pesetas. Si tenemos en cuenta que el valor teórico del cupón, sin gastos, era de 239,85, las acciones nuevas adquiridas con cupón a 230 resultan a 514 enteros; pero no hay que olvidar que tienen medio dividendo menos que las antiguas.

El 20 del corriente mes comenzó el plazo de suscripción de la ampliación del Banco de Crédito Industrial, una nueva por cada antigua.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de España	764,00	765,00		767,00
Crédito Industrial	245,00	245,00		"
Idem, nuevas	245,00	"		"
Exterior de España	455,00	456,00		455,00
Idem, nuevas	"	"		"
Hipotecario	486,00	490,00		493,00
Español de Crédito	710,00	710,00		"
Hispano Americano	550,00	556,00		555,00
Central	520,00	520,00		520,00
Mercantil e Industrial	275,00	275,00		276,00
Popular Español	381,00	381,00		381,00

INHABIL

Eléctricas.

Como es sabido, Saltos del Nansa aprobó el reparto de un divi-

EBRO - COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

CAPITAL: 193.800.000 DE PESETAS

Oficinas centrales: MADRID Villanueva, 4.

Fábricas de azúcar en ZARAGOZA. LUCENI (Zaragoza). TERRER (Zaragoza). MIRANDA DE EBRQ (Burgos). VENTA DE BAÑOS (Palencia). TORO (Zamora). LA POVEDA (Madrid). LOS ROSALES (Sevilla). VILLARRUBIA (Córdoba).

Fábricas de alcohol en ZARAGOZA. VENTA DE BAÑOS (Palencia). LOS ROSALES (Sevilla).

dendo del 8 por 100, siendo estimable la marcha de los negocios.

Se comenzó el martes a operar los cupones de Eléctricas Leonesas, que dan derecho a adquirir acciones de Saltos del Sil—una del Sil a 160 duros por cada 10 de Eléctricas Leonesas—. Se han pagado los cupones a 19 pesetas. En teoría, el valor del cupón era de 22,50 para que la acción de Saltos del Sil saliese a 205, que es como estaban el viernes 13. A 19 pesetas resultan a 198, un poco más bajo que a 201 y 200, que es como se han cotizado el martes y el miércoles.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
F. E. N. O. S. A.	205,00	205,00		205,00
Hidroeléctrica del Cantábrico.....	160,00	160,00		160,00
Hidroeléctrica del Chorro.....	122,00	119,00		120,00
Hidroeléctrica Española	217,00	216,00		215,00
Idem 6 por 100	650,00	650,00		650,00
Iberduero, ordinarias	251,00	250,00		250,00
Idem 3,50 por 100				
Idem 6 por 100	215,00	211,00		211,00
Idem, novísimas		203,00		
Leonesas	176,00	176,00		175,00
Saltos del Sil	201,00	200,00		
Saltos del Nansa	150,00	129,50		125,00
Sevillanas	127,00	125,00		124,00
Idem, nuevas	127,00			
Unión Eléctrica Madrileña.....	157,00	156,00		156,00
Idem, nuevas	156,00	155,00		156,25
Reunidas de Zaragoza	115,00	114,50		115,00

Míneras y metalúrgicas.

De 30 pesetas será el próximo dividendo a cuenta de Minas del Rif, contra 25 que se repartieron el año pasado.

Las Juntas ordinaria y extraordinaria de Manufacturas Metálicas Madrileñas han constituido un éxito, tanto por lo que se refiere a las actividades de la Empresa en 1954, como por lo que atañe a la propuesta ampliación de capital. Por cierto que los accionistas fueron obsequiados con un lujoso libro en el que se recoge, en forma documentada y gráfica, una serie de aspectos de las actividades de esta prestigiosa Sociedad. En el próximo número nos ocuparemos ampliamente de ambas Juntas.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Minas del Rif	641,00	640,00		639,00
Duro-Felguera	287,00	287,00		286,00
Guindos	285,00			278,00
Ponferrada	364,00	365,00		
Altos Hornos	255,00	251,00		229,00
Idem, nuevas	225,00	222,00		222,00
Auxiliar de Ferrocarriles.....	429,00	429,00		428,00
Comercial de Hierros.....	295,00			
Constr. Metálicas, ordinarias.....				
Idem, preferentes				
Manufacturas Metálicas	275,00	270,00		
Material y Construcciones.....	180,00	179,00		177,00

Monopollos.

A pesar de la irregularidad del mercado, parece que van reaccionando los valores de la Telefónica. La Compañía ha dispuesto repartir a las acciones ordinarias, números 1 al 6.000.000, un dividendo complementario del 5 por 100, a partir del día 25.

Siguen las favorables impresiones en cuanto a la Tabacalera, pues no obstante el aumento progresivo del coste del kilo de las labores, que de 11,34 en 1945 pasó a 36,21 en 1954, los beneficios unitarios, por la mayor proporción de ventas, ha ido creciendo. Y de seguir el mismo rumbo, se espera la mejora de la renta y de los intereses de la Compañía.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Telefónica	250,00	255,00		250,00
Fósforos				
C. A. M. P. S. A.	191,00	190,00		190,00
Tabacalera, S. A.	195,00			186,00

Allimentación.

El grupo de alimentación, sin abandonar una línea de cierta firmeza, se ha incorporado a la actitud vacilante del mercado madrileño para casi todos los títulos de dividendo.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
El Aguila, Cervezas	565,00	560,00		557,00
Azucarera General de España.....	141,00	140,00		140,25
Enio, Azúcares	527,00	525,00		524,00
Azucarera Adra				
Azucarera Madrid	108,00			

inmobiliarias y de la Construcción.

El grupo de la construcción, sin notorias alteraciones en los cambios, va logrando la atención del inversionista, pues muchos días llega y rebasa el medio millón de pesetas.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Financiera y Minera	570,00			
Portland Valderrivas	354,00	354,00		354,00
Ladrillos Valderrivas		295,00		
Hidrocivil	159,00	159,00		
Constructora General Española.....	89,00			
Dragados y Construcciones.....	200,00	198,00		191,00
Alcázar	76,00	77,00		76,00
Asturiana	67,00	67,00		
Bami	92,00			
Caisa				
Ceisa	99,00	99,00		
Fisa	25,50	25,50		
Hispana	85,00	85,00		85,00
Layetana				
Metropolitana	164,00	162,00		162,00
Idem, nuevas	164,00			
Rubán				
Urbis	189,00	185,00		180,00
Vacasa				
Idem, nuevas				
Urbanizadora Metropolitana.....	550,00			546,00

Químicas y Textiles.

Este grupo de valores acusa los efectos irregulares del mercado madrileño, sin causa técnica justificada, pues todas las Entidades que lo integran se desenvuelven en notable progreso industrial, tanto la rama química como la textil.

Hay que tener en cuenta, por lo que a textiles se refiere, que en 1954 se fabricaron en España unas 38.000 toneladas de fibras artificiales. El algodón importado se calcula en más de 60.000 toneladas y el de producción nacional se aproxima a las 20.000. El corte de lana se acercó a los 34 millones de kilos.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Esp. Penicilina y Antibióticos....				
Energía e Ind. Aragonesas.....	176,00	172,00		170,00
Explosivos	350,00			328,00
Hidro-Nitro	140,00			
Unquinesa	197,00			
Proquisa				
Española de Petróleos	505,00	505,00		496,00
Unión Resinera Española.....	117,50	117,00		116,00
F. E. F. A. S. A.	204,00	205,00		202,00
S. N. I. A. C. E.	550,00	548,00		

Navales y de transportes.

Ligeras fluctuaciones en este grupo de títulos, que no alteran su buena orientación. Las acciones de la Naval siguen oscilantes, pero con trayectoria recuperadora.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Constructora Naval, ordinarias ..				
Idem, preferentes	191,00	189,00		186,00
Trasmediterránea	219,00	218,00		
Unión Naval de Levante.....		165,00		160,00
Metropolitano de Madrid.....	161,00	160,50		160,50
Aviaco	110,00			

Varios.

Casi completa paralización operatoria entre los valores que integran este grupo.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Unión y El Fénix	5,555			
Insa	124,00	122,00		122,00
General de Inversiones	145,00			
Papelera Española				
Papeleras Reunidas	195,00			190,00

Los cambios en el sector de dividendo, han flojeado bastante durante la jornada del viernes, cierre de semana. Los grupos más sostenidos fueron el bancario y el de acciones afectas a Empresas de electricidad. La sesión se vió poco animada, y a última hora, había dinero disponible para algunos títulos de renta variable.

BARCELONA.—Con razón dicen los informadores locales que el mercado catalán no acaba de animarse. Las noticias que recibimos directamente lo confirman en todo el amplio sector de dividendo, ya se trate de los llamados títulos de arbitraje como de los que corresponden a Empresas de la zona barcelonesa. El cuadro, aunque limitado por el día inhábil, es suficientemente expresivo. Claro es que en el concierto de retrocesos no faltan suaves avances. En cambio se han movido bastante los derechos de suscripción. Los de Aguas de Barcelona se cotizan a 127, en número de 72; el 73 a 341; España Industrial a 155, y la Seda de Barcelona B, a 1.140.

	Martes	Miérc	Jueves	Viernes
F. C. de Cataluña	155,00	155,00		»
Tranvías Barcelona, ordinarias...	110,00	»		»
Idem, preferentes	99,00	»		»
Aguas de Barcelona, ordinarias...	284,00	280,00		275,00
Catalana de Gas y Electricidad...	168,00	161,00		159,00
Trasmediterránea	219,00	216,00		216,00
Hullera Española	»	»		»
Asland, ordinarias	528,00	526,00		»
Cros, S. A.	656,00	655,00		650,00
España Industrial	577,00	575,00		»
Carbuos Metálicos	459,00	455,00		455,00
Española de Petróleos	506,00	501,00		492,00
Fomento de Obras y Constr.....	550,00	545,00		»
Motor Ibérica	1.850	1.815		1.800
Tabacos de Filipinas	578,00	»		565,00
Industrias Agrícolas	484,00	484,00		481,00
Maquinista Terrestre y Marítima.	119,00	117,00		116,50
Explosivos	527,00	527,00		525,00

BILBAO.—Las sesiones de mediados de mayo se caracterizan en el mercado bilbaíno por su escaso interés, salvando algunos grupos, como el bancario, pues las Entidades locales siguen su marcha ascendente. Tanto el Banco de Bilbao como el de Vizcaya mejoran constantemente. Las eléctricas se muestran sostenidas, aunque con ligeras flexiones. Algo parecido puede decirse del grupo siderometalúrgico, donde se afianzan algunas posiciones por la importancia de las Entidades fabriles interesadas. Hay alguna actividad en navieras.

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Banco de Bilbao	720,00	720,00		720,00
Banco de Vizcaya, A	700,00	700,00		700,00
F. C. La Robla	»	»		152,00
Electra de Viesgo	199,00	199,50		198,00
Reunidas de Zaragoza	114,00	115,00		114,00
Iberduero, ordinarias	252,00	251,50		228,50
Hidroeléctrica Española	214,00	214,50		»
Minas del Rif	659,00	659,00		»
Naviera Aznar	»	»		2.120
Naviera Bilbaína	1.295	1.295		»
Naviera Vascongada	»	»		»
Altos Hornos	235,50	231,00		230,00
Babcock & Wilcox	820,00	827,50		850,00
Basconia	»	»		»
Duro Felguera	»	289,00		287,00
Euskalduna	»	»		»
Papelera Española	581,00	»		»
Sefanitro	»	»		275,00
Explosivos	529,00	527,00		»

PAMPLONA

Mercado casi paralizado para los títulos de dividendo.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Cementos Portland	472,00	»
Crédito Navarro	560,00	»
El Irati, S. A.	200,00	200,00
La Vasco Navarra, S. A.	600,00	»
La Vasconia, S. A., Banca y Crédito.....	240,00	»
Sociedad Navarra de Industrias	645,00	»

SAN SEBASTIAN

Dentro de la firmeza de conjunto, el mercado de San Sebastián estuvo estos días poco activo.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de San Sebastián	5.040,00	5.040,00
Banco Guipuzcoano	3.150,00	3.150,00
Banco de Tolosa	800,00	»
Unión Cerrajera	3.975,00	4.000,00
Aceros Eguzkia	729,50	»
Papelera del Urumea Mendía	1.150,00	»
Cementos Rezola	5.200,00	»
Deportes y Espectáculos	575,00	»
Aguas y Balneario de Cestona	1.650,00	»

VALENCIA

Tanto la renta fija como las acciones encuentran solidez de cambios en el mercado valenciano, aunque la contratación, en general, es reducida.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco de Valencia	508,00	509,00
Compañía Tranvías y F. C. Valencia.....	95,50	95,50
Cía. Frutero Valenciana Nav., Cofruna.....	155,50	155,50
Cía. Ind. Film Español, pref., s. A, Cifesa	45,00	»
Idem, serie B	210,00	255,00
Idem, Producción	47,00	»
Compañía Inmobiliaria Valenciana	115,00	»
Solares y Construcciones, S. A.	55,00	»

VALLADOLID

No puede calificarse de flojo el mercado de Valladolid, pero el impulso operatorio de estos días, en particular para las acciones, es reducido, como en casi todos los mercados nacionales.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
<i>Acciones:</i>		
Banco Castellano	517,00	»
Sociedad Industrial Castellana	510,00	516,00
Electra Popular Vallisoletana, S. A.	160,00	160,00
La Cerámica, S. A.	120,00	»
"El Norte de Castilla", S. A.	159,00	»
Talleres de Fundición Gabilondo	112,50	»
Hotel Conde Ansuérez, S. A.	177,50	»
Producción de Semillas, S. A., Prodes.....	65,00	70,00
Tableros de Fibras, Tafisa	190,00	»
Fabricación de Automóviles, S. A., Fasa...	185,00	»

PARIS.—La Bolsa de París atraviesa por circunstancias que, después de los pasados días eufóricos, pueden atribuirse, más que a motivos internos de carácter político o económico, al obligado compás de espera, pues las disponibilidades fueron absorbidas en su mayor parte durante el pasado abril y comienzos de mayo; y ahora sale más papel del conveniente para el debido equilibrio. Las rentas francesas han experimentado retrocesos; algunos grupos de valores industriales también, con la excepción de los petrolíferos y grandes almacenes. Además, el mecanismo del mercado parisino, tanto al contado como a plazo, es delicado, especialmente este último, por lo que a los títulos internacionales se refiere. La impresión en París es de que hasta después de las elecciones británicas no habrá forma de lograr una normalización.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
3 % Perpetuel	74,60	71,70
5 % 1920-1950 Amort.	122,50	120,00
C. National d'Escompte Paris	2.700	2.650
Crédit Lyonnais	2.790	1.250
Tánger à Fez	1.550	1.550
Atelier Chant Loire	12.500	10.800
Entrepr. Ind. Charentaise	7.600	6.800
Socony Vacuum France	15.600	15.500
Wagons Lits	751,00	751,00

LONDRES.—El mercado londinense se presenta irregular; tanto es así, que hasta los fondos británicos acusan menos firmeza que

de costumbre. La impresión general gira en torno a que existe expectación ante el resultado de las elecciones. Algunos comentaristas llegan a decir que del resultado depende que se dé notable avance hacia la convertibilidad. Creemos que este problema queda un poco al margen de la política, dada la multiplicidad de factores que lo integran; pero Londres piensa en la forma que queda dicha. Las últimas manifestaciones de Churchill sobre su confianza en el porvenir del partido conservador han aumentado la impaciencia que la Bolsa refleja. Lo cierto es que el Stock Exchange se muestra reservado cuando escribimos esta información.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Consolidated	60 5/8	60 5/8
Shell	121/6	121/5
General Electric	27	25
Rubber Trust	2	2
Imperial Chemical	42	42/10 1/2
Río Tinto Co.	55	55 1/2
General Mining & Finance Corp.	102/6	101/5
Anglo Iranian Oil	74	77 3/4

NUEVA YORK.—Sigue el descenso de cursos. ¿Reajuste de las cotizaciones que lograron mayor alza en jornadas no lejanas? Tal vez. Pero la Bolsa de Nueva York se mueve a la baja. Y el repliegue, más o menos lento, continúa. No es ajeno a ellos, según nuestras impresiones, el rumbo de los últimos acontecimientos internacionales y la postura enigmática que toman algunos estadistas respecto a problemas que parecen resueltos, como el de la paz austríaca. En Wall Street se habla mucho estos días de las actitudes de unos y otros y de los derroteros que tomen las cosas tras las consabidas reuniones. Se salvan de esta incertidumbre algunos valores químicos y otros pertenecientes a diversos grupos de la industria nacional. Uno de los valores más firmes son los de Allied Chemical, que siguen avanzando.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
General Motors	96 7/8	95
U. S. Steel	86	84 5/8
American Tel. & Tel.	185 1/2	182 3/8
International Tel. & Tel.	26 1/2	25 7/8
General Electric	51 1/2	50 7/8
Canadian Pacific	54 3/4	51 3/8
Anaconda Copper	61 1/8	60
Shell Oil	60 3/4	59
Westinghouse	72 1/2	69
Royal Dutch	75 3/4	74 1/4

ZURICH.—Se observan tendencias contrapuestas en el mercado de Zurich, aunque prevalece la confianza, según se desprende de las cotizaciones de gran parte de los valores de dividendo. En Bolsa se hacen comentarios acerca de la solidez de la economía suiza y del concepto general alentador que sobre este punto existe en el ámbito internacional. De todas formas, es evidente que el mercado no pierde de vista los movimientos de Wall Street para orientarse. Las noticias de resultados de Empresas últimamente conocidos son satisfactorias.

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Nationalbank, Bern.....	850,00	»
Kreditanstalt, Zurich	1.455	1.447
Zurich Allg.	10.400	10.700
Brown Boveri	1.860	1.900
Nestlé Aliment	2.056	2.036
Royal Dutch	670	653
Standard Oil	496	473
Interhandel	1.575	1.568

BANCOS

Esta semana corresponde dar una referencia y un extracto del balance de nuestro Banco emisor, cerrado al 30 de abril último, cuya información encontrarán los lectores en esta página.

En cuanto al Banco de Bélgica, presenta en su balance, al 12 del corriente, una disminución de circulación fiduciaria cifrada en 1.001 millones de francos en comparación con la semana anterior, y un aumento de encaje oro de 113 millones en igual período. También el Banco de Holanda, en su balance del 9 de este mes, señala una disminución de circulación fiduciaria de 81.244 miles de florines y un aumento en el total de oro y plata en lingotes y amonedados

de 1.256 miles, lo que demuestra, en uno y otro Banco, que ha comenzado el segundo trimestre del año con menos atenciones estacionales.

De los Bancos de Francia, Inglaterra, Reserva Federal y Suiza, damos a continuación la acostumbrada referencia.

El Banco Nacional de Egipto acordó días pasados un anticipo al Gobierno del país de 100 millones de libras esterlinas libres, para colaborar en la financiación de los más urgentes programas de desarrollo económico, incluyendo el nuevo dique gigante en el Nilo, Aswan, Alto Egipto. El préstamo, según declaraciones del Ministro de Hacienda, será reembolsable en obligaciones del Gobierno al 3 por 100 de interés durante quince años.

Por otra parte, es un hecho la creación de un Banco de Fomento Industrial Filipino, capitalizado gubernamentalmente en 200 millones de pesos filipinos para facilitar medios a las Empresas industriales. Se dividirá el capital en 200.000 acciones de 1.000 pesos, pagadas con fondos del Tesoro nacional.

DE ESPAÑA

La situación del Banco de España, al 30 de abril pasado, presenta algunas diferencias con el balance de 31 de marzo. Una de ellas la circulación fiduciaria, que aumenta en 311 millones, seguramente en razón a las atenciones propias de los primeros meses del año.

Presenta la cartera comercial un incremento de 40 millones de pesetas; de 124 millones la de créditos personales, y de 421 millones la de créditos con garantía. La cuenta corriente del Tesoro aparece con un saldo acreedor de 918,7 millones de pesetas, con baja de 637,4 millones. Hay que tener en cuenta que en el transcurso de un año el saldo, también acreedor, era de 749 millones. Las cuentas diversas del activo pasan de 35.585 millones en marzo a 36.927 en abril, y las mismas cuentas del pasivo, de 29.983 en marzo a 31.599 en abril.

31 mar. 1955		30 abril 1955	
Pesetas	ACTIVO	Pesetas	
614.791.844	Oro en Caja	614.805.708	
323.468.901	Plata	323.469.181	
24.535.67	Moneda metálica curso legal	5.511.991	
36.910.165	Efectos en Caja, cobro	221.025.433	
67.107.212	Descuentos comerciales	67.717.872	
191.801.494	Otros efectos mercantiles a corto plazo.....	1.857.326	
1.515.489.509	Redescuento bancario	1.571.972.976	
5.140.879.000	Redescuento organismos públicos.....	2.922.933.389	
10.728.507.377	Créditos personales	10.603.719.404	
11.844.250.328	Idem con garantía de valores	12.265.880.835	
8.705.865	Pagarés de préstamos con garantía	9.706.125	
36.488.059	Otros efectos en cartera	21.870.850	
370.235.000	Deuda amortizable 4 por 100, 1942.....	370.235.000	
53.672.626	Acciones Banco Estado de Marruecos, Banco Exterior de España y Tabacalera, S. A. 1942 y 31-12-1946	53.672.626	
13.669.788.126	Deuda especial creada por art. 7.º Ley 13-3-1942 y 31-12-1946	13.669.788.126	
695.418.400	Valores adqs. según art. 9.º Ley 13-3-1942...	695.418.000	
292.496.689	Inmuebles y mobiliario	292.496.689	
1.193.249.244	Pago intereses y Deuda Estado y otras c./.	1.180.489.263	
35.585.160.944	Diversas cuentas	26.927.459.684	
80.261.524.055	TOTAL DEL ACTIVO.....	82.035.884.184	
	PASIVO		
177.000.000	Capital del Banco	177.000.000	
33.000.000	Fondo de reserva	33.000.000	
18.000.000	Idem de previsión	18.000.000	
41.986.049.591	Billetes en circulación	42.297.455.382	
3.271.944.903	Cuentas corrientes	3.526.363.222	
36.019.461	Depósitos en efectivo	35.480.481	
4.892.087.766	Cuenta corriente Tesoro y Org. Autónomos	3.946.934.815	
216.590.022	Dividendos, intereses y otras oblig. a pagar	300.670.444	
87.837.267	Facturas de amortización de intereses, Deudas del Estado	101.697.813	
29.983.001.038	Diversas cuentas	31.599.324.227	
80.201.524.155	TOTAL DEL PASIVO.....	82.035.884.184	

Detalles de algunas partidas del activo.

ORO EN CAJA		PLATA	
485.991.549	Del Bancoc	485.991.549	
28.279.164	Idem, adquirido con arreglo art. 9.º Ley 13-3-1942	28.279.164	
54.751.892	Idem del Tesoro	54.751.892	
47.770.886	Del Instituto Español Moneda Extranjera.	47.782.750	
18.852	De cuentas corrientes	18.852	
614.791.844	TOTAL ORO REVALORIZADO	614.805.708	
	PLATA		
320.748.970	Plata recogida por cuenta de la Hacienda.	320.749.250	
2.719.931	dem del Banco	2.719.931	
323.468.519	TOTAL PLATA	323.469.181	
	CREDITOS PERSONALES		
7.398.501.439	A Organismos adm. o públicos	7.307.811.886	
3.330.005.938	A particulares	3.295.907.513	
10.728.507.377	SUMA	10.603.719.404	

DE FRANCIA

Esta semana, los anticipos especiales al Estado presentan un aumento de 43.300 millones de francos, en comparación con el balance anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	5 mayo
Circulación	2.544.114	2.565.476
Oro	201.281	201.281
Divisas	121.822	126.940
Depósitos	139.905	120.692
Anticipos	984.749	978.049
Créditos	1.142.049	1.112.204

DE INGLATERRA

A la disminución de circulación fiduciaria que expresa el balance del Banco de Inglaterra, cerrado al 11 de mayo, acompaña a otra disminución de fondos públicos de 6,6 millones de libras esterlinas. La proporción de porcentaje de billetes y moneda de oro y plata en relación con los depósitos, es el 11 por 100.

	Millones de libras	
	Anterior	11 mayo
Circulación	1.742,7	1.740,2
Oro y plata en barras	277,4	278,0
Divisas	»	»
Depósitos	244,6	251,4
Anticipos	20,8	29,1
Créditos	13,7	15,9

DE LA RESERVA FEDERAL

Sigue el aumento de circulación fiduciaria. Los préstamos comerciales de los Bancos de Nueva York figuran en el balance de la Reserva Federal, del 11 de mayo, en 7.644 millones de dólares. Las inversiones extranjeras, en 3.168 millones. Y la proporción entre las exigibilidades y su cobertura es el 46,2 por 100. Existe un excedente de reserva de los Bancos Miembros de 520 millones de dólares.

	Millones de dólares	
	Anterior	11 mayo
Circulación	25.486	25.545
Oro	20.985	20.990
Divisas	»	»
Depósitos	20.575	19.869
Anticipos	720	565
Créditos	24.519	24.157

DE SUIZA

Disminuye la circulación fiduciaria en el balance del Banco de Suiza, al 7 del corriente mes; pero también disminuye en 51 millones de francos el encaje oro, en comparación con la semana anterior.

	Millones de francos	
	Anterior	7 mayo
Circulación	5.085	4.985
Oro	6.235	6.185
Divisas	165	570
Depósitos	1.719,45	1.775,59
Anticipos	80,77	80,27
Créditos	45,94	45,94

DIVISAS

El problema de las divisas adquiere en todas partes un relieve extraordinario, promulgándose disposiciones tendentes a paliar las no pocas dificultades que se presentan para regularizar el comercio exterior, desde el punto de vista monetario. Por lo que respecta a Gran Bretaña, ha podido verse que la última elevación del tipo de descuento ha influido no poco en los mercados extranjeros para esterlinas transferibles; y dada la subsiguiente influencia de la cuenta de igualización de cambios británica, se inicia un movimiento que en Londres se considera favorable hacia la debatida convertibilidad.

Todos los países toman cartas en esta cuestión, tratando de adoptar, en principio, la postura más conveniente a sus intereses. El Gobierno colombiano acaba de dictar un Decreto en virtud del cual

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

AUMENTO DE CAPITAL. EMISION DE 750.000 ACCIONES

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de mayo de 1953, ha acordado aumentar el capital social en 375.000.000 de pesetas, o sea hasta 1.125.000.000 de pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 750.000 acciones números 1.500.001 al 2.250.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, y abrir la suscripción de las referidas acciones en las condiciones siguientes:

1.^a Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean, al tipo de 500 pesetas por acción, más pesetas 40, en concepto de gasto.

2.^a Este derecho deberá ejercitarse entre los días 1 al 30 de junio próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de este derecho dentro del plazo señalado renuncia al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de colocar libremente las acciones sobrantes.

3.^a El derecho de suscripción y el número de acciones que cada accionista posea, se acreditará mediante la presentación y entrega del cupón número 69 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 1.500.000, inclusive, que queda anulado a todo otro efecto.

No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, dos cupones o múltiplos de dos.

4.^a En el acto de la suscripción se pagarán 125 pesetas, en concepto de primer dividendo pasivo, y 40 pesetas en concepto de gastos, es decir, 165 pesetas por acción, en total, quedando obligados los suscriptores y los sucesivos tenedores de las acciones a satisfacer el 75 por 100 restante del nominal, o sea pesetas 375, en la fecha o fechas que el Consejo determine y en la cuantía que éste señale.

5.^a Las acciones suscritas serán nominativas hasta que no se desembolse el importe total del valor de las mismas, y en tanto, se proveerá a los suscriptores de resguardos provisionales, con las firmas del señor Presidente y un Consejero, pudiendo ir ambas firmas impresas o estampilladas.

6.^a Las nuevas acciones entrarán a participar en los beneficios que se obtengan a partir del 1.^o de enero de 1955, proporcionalmente a las cantidades desembolsadas sobre el nominal y a las fechas en que se efectúen los desembolsos, considerándose a estos efectos que el primer pago se realiza el 1.^o de julio próximo.

Queda abierta la suscripción:

En Bilbao: en los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

En Madrid: en el Banco Urquijo y en las Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya.

Baracaldo, 5 de mayo de 1955.

queda abolida la expedición de certificados de exportación y la legalización de las operaciones en dólares libres. Todos los dólares procedentes de las exportaciones—excepto las de café y petróleo—podrán ser libremente negociadas. Pero se mantiene el control sobre dólares derivados de servicios prestados en el extranjero, del turismo e importaciones de capital. Las importaciones de productos, pagaderas anteriormente con certificados de exportación, se podrán satisfacer con dólares libres. En los Estados Unidos creen que estas medidas representan un nuevo paso hacia el equilibrio económico de Colombia. Como el producto de las exportaciones menores se puede negociar ahora en el mercado libre, según informan de Bogotá, cabe lograr hasta 3,50 pesos por dólar y hacer así los productos más competitivos. Ya hemos dicho que las exportaciones de café y petróleo se mantendrán bajo el riguroso control del Gobierno colombiano y las utilidades en dólares de las mismas seguirán siendo entregadas al Banco Central, al cambio oficial de 2,50 pesos. A principios del mes de mayo, el Gobierno colombiano hizo un intento por equilibrar el comercio exterior, publicando una disposición por la que se restringían las licencias de exportación para los productos cubiertos con las divi-

sas extranjeras derivadas de las exportaciones. Y en la actualidad está pendiente una revisión por categorías de importaciones para dar paso a las normas o modificaciones que procedan.

En las cotizaciones de divisas que siguen apenas se advierte variación.

MADRID.—Durante la semana se cotizaron las siguientes divisas en el mercado libre, cuyos cambios no han experimentado variación:

	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
1 dólar USA	38,95	38,95		38,95
1 libra esterlina	109,06	109,06		109,06
100 francos franceses	10,85	10,85		10,85
100 francos marroquies	10,85	»		10,85
100 francos suizos	901,85	»		»
100 escudos	»	»		»

Los cambios comerciales, salvo excepciones, de moneda publicados el día 16 de mayo de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes, son como sigue:

Francos (este tipo podrá sufrir las modificaciones que se derivan del régimen francés de cambio), 3,128; libras, 30,660; dólares, 10,950; francos suizos, 252,970; francos belgas, 21,900; florines, 288,157; escudos, 38,086; pesos argentinos moneda legal, 1,46; coronas suecas, 2,116; coronas danesas, 1,585; coronas noruegas, 1,533; deutchmarks, 2,607.

PARIS.—Los cambios que a continuación se reseñan se entienden por unidades monetarias de las plazas que se indican, por francos franceses:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	»	»
Londres	987,55	987,55
Nueva York	549,95	549,95
Zurich	»	»

LONDRES.—Los siguientes cambios se entienden en unidades monetarias de las plazas que se citan, por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	80,95	80,80
Nueva York	2,7994	2,7981
París	979 ³ / ₈	980,
Zurich	12,20 ¹ / ₄	12,20 ¹ / ₄

NUEVA YORK.—Estos cambios son en centavos de dólar, por la divisa de la plaza, excepto Londres, que es por libra esterlina:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	5,48	5,48
Londres	2,82	2,82
París	0,28	0,28
Zurich	25,52	25,52

ZURICH.—Los siguientes cambios deberán entenderse en unidades monetarias de las plazas que se citan, por francos suizos, a excepción de Lisboa y París, que suponen 100 escudos y 100 francos franceses, respectivamente:

	Cambio anterior	Ultimo cambio
Lisboa	14,80	14,80
Londres	12,2700	12,2490
Nueva York	4,2858	4,2855
París	1,2525	1,2500

METALES PRECIOSOS

Esta semana mejoran en algunos mercados las actividades en metales preciosos, principalmente las referidas a oro y plata, cuyos precios continúan firmes.

Damos a continuación las cotizaciones de las plazas de costumbre, observando como la más sólida la de Londres, en particular para la plata. En Roma y Milán, el gramo de oro fino se cotiza de 715 a 717 liras; un soberano oro, de 5.875 a 5.925 liras; un napoleón, de 4.250 a 4.300, y una moneda de oro de 20 francos sui-

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Administración central: BILBAO

Servicio Extranjero: MADRID



PESETAS

Capital social.	300.000.000,00
Idem suscrito y desembolsado.	280.679.000,00
Reservas.	524.000.000,00
Capital desembolsado y reservas.	804.679.000,00

(Balance al 31-12-54)



**Extensa red de Sucursales
Corresponsales en todos los países**

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 1.680

zos, de 4.200 a 4.250 liras. El kilo de plata, de 19.300 a 19.600 liras. En Lisboa, el gramo de oro, en barra, a 33,25 escudos, y el gramo de oro fino, a 33,55.

PARIS.—Los precios que a continuación se reseñan se entienden en las unidades que se indican, por francos franceses la onza de oro y el gramo en los demás:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	425,00	425,00
Plata	1.325,50	1.325,50
Platino	12.755,00	12.755,00

LONDRES.—Los siguientes precios se entienden en chelines y libras por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	250 y 5 ¹ / ₂	250 y 6
Plata	76,00	78,00 ¹ / ₄
Platino	28,00	28,00

NUEVA YORK.—Estos precios son en dólares y centavos por onza:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	55,00	55,00
Plata	87,00	89,75
Platino	78,00	78,00

ZURICH.—Los precios deberán entenderse en kilogramos por francos suizos:

	Precio anterior	Ultimo precio
Oro	4.845	4.845
Plata	»	»
Platino	»	»

Agenda del rentista

JUNTAS GENERALES

- 23 de mayo, INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Albacete. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 23 de mayo, SOCIEDAD MINERA DEL GUADIANA, S. A. Almagro, 42, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, EDITORIAL CATOLICA TOLEDANA, S. A.—Domicilio social, Toledo. A las siete de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, S. A. Domicilio social, Zaragoza. A la una de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, S. A. MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES.—En el Banco de Valencia, Valencia. A las doce de la mañana. Ordinaria y extraordinaria.
- 23 de mayo, J. A. RUEDA, S. A.—Domicilio social, Madrid A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, NOCHE Y DIA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A la una de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.—En el I. N. I., Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria y extraordinaria.
- 23 de mayo, SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTE, S. A.—Domicilio social, Madrid. A la una de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, MADERAS COLL VIADER, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIDOS Y PINTURAS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, CAFE LEVANTE, S. A.—Sin indicación de lugar, Madrid. A las doce y media de la mañana. Junta general.
- 23 de mayo, CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BOMBAS Y MAQUINARIA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las diez y media de la mañana. Ordinaria.
- 23 de mayo, CECO, S. A.—Domicilio social, Bilbao. A las once de la mañana. Ordinaria.
- 23 de mayo, LAYETANA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—Domicilio social, Barcelona. A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, EQUIPOS MINEROS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las siete de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, MARISTANY FABRIL TEXTIL, S. A.—Domicilio social, Masnou (Barcelona). A las cuatro de la tarde. Ordinaria y extraordinaria.
- 23 de mayo, LA INDUSTRIAL HARINERA, S. A.—Sin indicación de lugar, Reus (Tarragona). A las once de la mañana. Ordinaria.
- 23 de mayo, ALMACENES CAPITOL, S. A.—Pelayo, 9, Barcelona. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 23 de mayo, MUNIELLOS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria y extraordinaria.
- 24 de mayo, INDUSTRIAL MEDICA DORIA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.
- 24 de mayo, PRODUCTOS GOTA DE AMBAR, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las once de la mañana. Ordinaria.
- 24 de mayo, CEMENTOS COSMOS, S. A.—En el Banco de Santander, Madrid. A las cinco y media de la tarde. Ordinaria.
- 24 de mayo, ESPARTOS, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.
- 24 de mayo, COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE MOTRIL, S. A.—Domicilio social, Motril (Málaga). A las cuatro y media de la tarde. Ordinaria.
- 25 de mayo, SEDERIAS PUIG CARCERENY, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 25 de mayo, COMERCIAL E. PUIG CARCERENY, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las cinco y media de la tarde. Ordinaria.
- 25 de mayo, LA CRUZ, CENTRO DE ESPECIFICOS, S. A. Domicilio social, Barcelona. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 25 de mayo, COMPAÑIA INDUSTRIAL CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las cuatro y media de la tarde. General.
- 25 de mayo, INDUSTRIAS AUXILIARES DEL HELADO Y DE LA CONFITERIA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las seis de la tarde. Ordinaria.
- 25 de mayo, DROGAS SAM, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 25 de mayo, S. A. PORTOLES Y COMPAÑIA.—Domicilio social, Madrid. A las seis de la tarde. Ordinaria.
- 25 de mayo, INDUSTRIA MALAGUENA, S. A.—Domicilio social, Málaga. A las once de la mañana. Ordinaria.
- 25 de mayo, GRANJA EL HENAR, S. A.—Domicilio social, Concha de Villaescusa (Santander). A las cuatro de la tarde. Ordinaria.
- 26 de mayo, INMOBILIARIA REUSENSE, S. A.—Domicilio social, Reus (Tarragona). A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 26 de mayo, CARBONES DE BERGA, S. A.—Domicilio social, Figols Las Minas (Barcelona). A las once de la mañana. Ordinaria y extraordinaria.
- 26 de mayo, TEXTILES DEL SUR, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.
- 26 de mayo, CULTIVADORES EXPORTADORES DE PATATA DEL NORTE, S. A.—Domicilio social, Burgos. A las doce de la mañana. Extraordinaria.
- 26 de mayo, LA ELECTRICA DEL DUENDE, S. A.—Domicilio social, Villacarrillo (Jaén). A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 26 de mayo, LA ELECTRICIDAD, S. A.—Domicilio social, Sabadell (Barcelona). A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 26 de mayo, LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Extraordinaria.
- 27 de mayo, MARTOSAN, S. A.—En el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. A las cuatro de la tarde. Ordinaria.
- 27 de mayo, SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS.—En la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, Pamplona. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.
- 27 de mayo, SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA.—En la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, Pamplona. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 27 de mayo, AUTOTECNICA INDUSTRIAL, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 27 de mayo, COVADONGA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS.—Domicilio social, Madrid. A las diez y media de la mañana. Ordinaria.
- 27 de mayo, SALTOS DEL EBRO, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las diez de la mañana. General.
- 27 de mayo, SALTOS DE CATALUÑA, S. A.—Domicilio social, Barcelona. A las diez y media de la mañana. General.
- 28 de mayo, COMPAÑIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.—Domicilio social, Madrid. A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 28 de mayo, LA COMPAÑIA FINANCIERA, S. A.—Domicilio social, Madrid. A las once de la mañana. Ordinaria.
- 28 de mayo, MOTORES Y VEHICULOS, S. A.—Domicilio social, Vitoria. A las doce y media de la mañana. Ordinaria.
- 28 de mayo, COMPAÑIA MINERA MARELLENSE, SOCIEDAD ANONIMA.—Domicilio social, Martorell (Barcelona). A las cinco de la tarde. Ordinaria.
- 29 de mayo, CRIADO Y LORENZO, S. A.—Domicilio social, Zaragoza. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 29 de mayo, DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.—Domicilio social, Ceuta. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 29 de mayo, CONSORCIO AGRICOLA INDUSTRIAL TEXTIL ARAGONES, S. A.—Domicilio social, Zaragoza. A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 29 de mayo, ESMALTERIA GUIPUZCOANA, S. A.—Domicilio social, Rentería (Guipúzcoa). A las doce de la mañana. Ordinaria.
- 29 de mayo, BALNEARIO DE VALLFOGONA DE RIUCORP, S. A.—Domicilio social, Vallfogona de Riucorp (Tarragona). A las once de la mañana. Ordinaria.
- 29 de mayo, S. A. MONTES DE BIMENES.—En el Ayuntamiento de Martimporra, Bimenes (Oviedo). A las tres de la tarde. Extraordinaria.

29 de mayo, ELECTROAGRICOLA, S. A.—Domicilio social, Campos del Puerto (Balears). A las once de la mañana. Ordinaria.

29 de mayo, SALINERA CATALANA, S. A.—Domicilio social, Salinas del Cabo de Palos, Cartagena (Murcia). A las diez de la mañana. Ordinaria.

29 de mayo, SUCESORES DE A. PARDINES, S. A., EMPRESA CONSTRUCTORA.—Domicilio social, Tarragona. A las doce de mañana. Ordinaria.

DIVIDENDOS E INTERESES

BANCO URQUIJO.—Paga a partir del 1 de julio dividendo de 60 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, mediante presentación de los extractos de inscripción.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.—Paga a partir del 1 de junio el dividendo complementario acordado con cargo a los beneficios de 1954. Los accionistas que lo deseen pueden recibir el dividendo en acciones nuevas de la Sociedad a razón de una acción nueva y 95 pesetas en metálico por cada 17 antiguas, hasta el 30 de junio y contra entrega del cupón número 88.

SUSCRIPCIONES

COMPANIA MINERO-METALURGICA "LOS GUINDOS", SOCIEDAD ANONIMA. —Pone en circulación 7.600 acciones existentes en cartera, números 92.401 al 100.000, más 1.640 acciones de nueva creación, números 100.001 al 101.640, todas ordinarias, de 400 pesetas nominales cada una, para suscripción por los accionistas (una acción nueva por cada 10 antiguas), con cargo en todo o en parte a los dividendos de 1954; y 23.100 acciones nuevas, números 101.641 al 124.740, de iguales características que las anteriores, para suscripción por los tenedores de las 92.400 acciones antiguas (una nueva por cada cuatro antiguas), con desembolso total en metálico. Todas estas acciones se emiten con prima del 50 por 100.

BANCO URQUIJO.—Amplía su capital en 31.500.000 pesetas mediante la emisión de 31.500 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 220.501 al 252.000, reservada a los accionistas (una acción nueva por cada siete antiguas). Se hace la emisión contra desembolso total y al tipo de 200 por 100, con gastos por cuenta de la Entidad emisora.

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL.—Amplía el capital social en 200 millones de pesetas, emitiendo 400.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, a la par, gastos a cargo del Banco, con desembolso del 25 por 100 (125 pesetas). La suscripción, del 20 de mayo al 30 de junio, está reservada a los accionistas: una acción nueva (números 400.001 al 800.000) por cada acción antigua (números 1 al 400.000).

INMOBILIARIA URBIS, S. A.—Amplía su capital emitiendo 28.000 acciones reservadas a los accionistas en la proporción de siete acciones nuevas por cada 15 cupones número 8, más 540 pesetas por título (nominal, prima y gastos).

ADMISION DE VALORES

BOLSA DE MADRID.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

98.841 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 988.417 al 1.087.257, emitidas y puestas en circulación por la Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima.

125.000 obligaciones hipotecarias, segunda serie, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 125.000, interés anual del 6,50 por 100 con impuestos (salvo el de negociación), emitidas y puestas en circulación en 10 de mayo de 1954 por Eléctricas Leonesas, S. A.

180.000 obligaciones simples, serie C, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 180.000, interés anual al 6,75 por 100 con impuestos (salvo el de negociación), emitidas y puestas en circulación en 15 de octubre de 1954 por Saltos del Nansa, Sociedad Anónima.

BOLSA DE BILBAO.—Ha acordado que se admitan a contratación pública y cotización oficial los siguientes valores:

200.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, interés anual del 6,579 por 100, emitidas y puestas en circulación por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

4.400 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 44.001 al 48.400, emitidas y puestas en circulación por Cementos Portland de Leona, Sociedad Anónima.

DIVIDENDOS PASIVOS

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.—Solicita de sus accionistas el desembolso, desde el 15 de junio al 15 de julio, del tercer dividendo pasivo del 25 por 100 (125 pesetas), del valor de sus acciones ordinarias números 188.341 al 238.340.

AMORTIZACIONES

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD.—Por sorteo celebrado en 28 de abril han resultado amortizadas 3.818 obligaciones al 5,50 por 100, que deberán ir acompañadas para su reembolso de los cupones 86 a 125; y 4.391 obligaciones al 6 por 100, que deberán ir acompañadas para su reembolso de los cupones 141 a 148.

Resultados de Empresas

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID.—Según la Memoria del ejercicio 1954, desde 1919 en que comenzó a prestar servicio el Metropolitano, ha sido el pasado año en el que de modo más claro y contundente ha quedado demostrada la indiscutible utilidad del Metro en la resolución del problema de los transportes urbanos de Madrid. Este resultado halagüeño es el fruto de la política seguida en todo tiempo de cuidar no sólo de la perfecta conservación de cuantos elementos integran el ferrocarril, sino de atender a su mejoramiento al compás de los progresos técnicos y al constante esfuerzo en previsión de los sucesivos incrementos de tráfico.

Para dar idea de lo que representa la utilización de este servicio en el descongestionamiento del tráfico superficial, basta decir que el número de viajeros transportados en 1954 se elevó a 345,4 millones, o sea 946.443 viajeros como media diaria, con un aumento de 3,6 por 100 sobre los del pasado ejercicio.

Los beneficios del ejercicio 1954 alcanzaron la cifra de pesetas 29.039.164,61, que unidas al remanente anterior suma pesetas 39.417.626,01, que se distribuyen así: dividendo del 8 por 100, pesetas 25.440.000; parte alícuota a las 145 cédulas de fundación, 19.699,70; impuestos, 4.489.411,75; remanente a cuenta nueva, pesetas 468.514,56.

GUIRAL, INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A.—El volumen de negocio alcanzado por esta Entidad durante el pasado ejercicio 1954 superó considerablemente las cifras del anterior. Los beneficios, una vez deducidas amortizaciones y todas las cuentas de gastos, se elevan a 9.977.654,23 pesetas, cuya distribución se ha realizado en la siguiente forma: dividendo 9 por 100, 4.050.000; reserva legal, 700.000; reserva estatutaria, 1.622.654,23; previsión para impuestos y atenciones estatutarias, 3.605 pesetas.

COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, S. A.—Debido a que en el pasado año la sequía fué más pronunciada que en el anterior, particularmente en la zona Centro-Levante, fué menor la producción de las centrales hidráulicas de la Compañía situadas sobre el río Segura. Por lo que se refiere a la térmica, la producción se mantuvo sensiblemente igual a la del ejercicio precedente. El total de la energía producida y adquirida se elevó a 137.908.519 kilovatios-hora.

Los ingresos totales por electricidad han sido de 39,87 millones de pesetas y los de agua de 9,42 millones, dando un total de 49,29 millones, lo que supone un incremento sobre el año pasado de 3,11 millones en electricidad y de 2,04 millones en agua.

La cuenta de pérdidas y garantías arroja un beneficio líquido de 4.325.874,80 pesetas, que se distribuyen del siguiente modo: impuestos, 450.000; dividendo, 3.827.280; remanente a cuenta nueva, 48.594,80 pesetas.

INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.—En 1954 se rodaron en los Estudios Chamartín 10 películas nacionales de largo metraje. La actividad desarrollada en dicho año fué plenamente satisfactoria, reflejándose claramente esta circunstancia en la cuenta de resultados, que muestra un beneficio líquido de pesetas 2.103.883,22, cuya distribución se realizó en la forma siguiente: fondo de amortización, 905.782,14; obligaciones estatutarias, 119.810,10; dividendo, 900.000; impuestos, 150.000; remanente próximo ejercicio, 28.290,98 pesetas.

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.—El beneficio líquido del pasado ejercicio 1954 ha ascendido a 901.831,14 pesetas, que unido al remanente del ejercicio anterior de 48.764,24 pesetas, hacen un total repartible de 950.595,38 pesetas, distribuidas en la forma que sigue: reserva legal, 85.673,96; dividendo 6 por 100, 792.000; atenciones estatutarias, 45.091,55; remanente a cuenta nueva, 27.829,87.

El mundo al día

ESPAÑA

○ Ha sido nombrado Consejero Nacional por la región turolense, en las últimas elecciones, nuestro particular y querido amigo D. Angel B. Sanz, Jefe del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa, a quien muy sinceramente felicitamos.

○ El pasado sábado se celebró en Madrid el Día del Seguro. Con motivo de esta conmemoración tuvieron lugar diversos actos, presididos por el Subsecretario de Hacienda, D. Santiago Basanta, quien impuso la Medalla al Mérito en el Seguro a diversos técnicos y funcionarios.

Por la noche tuvo lugar la cena de gala con la solemnidad acostumbra.

○ Un año de buena cosecha nos ha permitido liberar el comercio, exportar y obtener divisas para nivelar nuestra balanza de pagos y continuar, con estas divisas, la industrialización de España —ha dicho el Ministro de Comercio en el banquete con que los Ingenieros Agrónomos conmemoraron la festividad de su Patrón, San Isidro, en el primer centenario de la fundación de su Escuela.

○ El Consejo de Administración de los Altos Hornos de Vizcaya, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de mayo de 1953, ha acordado aumentar el capital social en 375 millones de pesetas, o sea hasta 1.125 millones de pesetas, mediante la creación y puesta en circulación de 750.000 acciones, números 1.500.001 al 2.250.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una.

○ Con las autorizaciones debidas y cumpliendo el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de marzo último, el Consejo de Administración del Banco de Crédito Industrial ha decidido llevar a efecto la ampliación del capital social de este Banco en 200 millones de pesetas, que podrán suscribir los señores accionistas en la proporción de una acción nueva (números 400.000 al 800.000) por cada antigua que posean (números 1 al 400.000).

○ Se ha autorizado, por el Ministerio de Industria, la ampliación proyectada por la firma Victorio Luzuriaga, S. L., de Lasperte (Guipúzcoa), relativa a la instalación de un horno eléctrico de 3.000 kilovatios, para la producción de arrabio por reducción directa del mineral, en cantidad de seis a ocho toneladas diarias. El material será exclusivamente de construcción nacional.

○ Con un capital de 1.100.000 pesetas se proyecta instalar en Madrid una nueva fábrica de ladrillos, de una capacidad de seis millones de piezas al año, empleando maquinaria exclusivamente de construcción nacional.

○ También en Madrid se ha solicitado autorización para instalar una nueva industria de fabricación de cadenas para vehículos a motor. La capacidad será de cerca de 300.000 piezas al año, por un valor de unos seis millones de pesetas. El capital será de cinco millones de pesetas, de los cuales dos millones representan el valor de la maquinaria a importar.

○ Una fábrica de medias catalana ha solicitado permiso para ampliar su producción de 24.000 a 36.000 pares de medias mediante la importación de una máquina de procedencia extranjera, valorada en 600.000 pesetas, para reemplazar maquinaria existente.

○ Asimismo está en tramitación la ampliación de una fábrica de insecticidas barcelonesa, de 2.700 a 5.700 toneladas anuales. La ampliación comprenderá la fabricación de insecticidas y anticriptogámicos a base de "lindane" y "captan". Parte de la maquinaria será de origen extranjero.

○ En Lérida, y con un capital de 1.750.000 pesetas, se piensa en instalar una nueva industria de trefilería de alambre de hierro, con una capacidad de 250 toneladas de hierro y 70 de acero. Parte de la maquinaria, de un valor de 335.000 pesetas, será de construcción extranjera.

○ Está pendiente de concesión el permiso para la ampliación de una fábrica de tejidos barcelonesa, con 24 nuevos telares, para alcanzar una capacidad de 250.000 metros de tejidos de viscosilla más por año. El coste será de 750.000 pesetas, y la maquinaria de construcción nacional.

○ Una Empresa productora de electricidad, de Cáceres, ha solicitado autorización para instalar, con un coste de tres millones de pesetas, tres nuevos centros de transformación en Jaráiz de la Vera, más la red de distribución de fluido en esta localidad. El material a emplear será de construcción nacional.

○ Con motivo de la celebración de la XXIII FERIA Oficial e Internacional de Muestras, de Barcelona, el Comité ejecutivo del certamen ha convocado diversos concursos periodísticos, radiofónicos y fotográficos, dotados con importantes premios, para aquellos trabajos que, en su clase, mejor pongan de manifiesto la importancia y trascendencia de las Ferias de Muestras como medio de divulgación de las novedades industriales y desarrollo del comercio internacional.

○ El escritor Richard S. Andrich ha sido nombrado subdirector de la Misión de la F. O. A. en España. Ocupará la vacante que deja Mr. Roy R. Rubtton, nombrado recientemente Director de dicha Misión.

○ Hasta mediados del pasado mes de abril, la exportación española de naranjas y mandarinas ha alcanzado la cifra de 733.443 toneladas, contra 722.500 en el mismo período del año anterior.

○ Durante el pasado mes de marzo, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concedió a las diferentes Entidades Cooperativas del Campo un total de 7,1 millones de pesetas para su mejor desenvolvimiento.

○ La F. O. A. ha autorizado la compra para España de equipo de ferrocarriles y piezas de recambio, por un total de 460.000 dólares.

○ A finales de abril último ha tenido lugar en Madrid la reunión semestral del Instituto Internacional Bancario que, como se sabe, está constituido por 50 de las más destacadas personalidades bancarias de los 15 principales países de Europa. Son miembros de este Organismo, en representación de España, los Sres. Moreno y Ridruejo.

La próxima reunión del Instituto tendrá lugar en Viena, en el mes de noviembre próximo.

○ En el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, de la capital catalana, se ha celebrado la anunciada Asamblea general de socios de la Federación de Importadores y Exportadores.

Fué ampliamente considerada la situación actual de los intercambios con Alemania, Turquía, Chile, Argentina y Brasil, así como la necesidad de que España no se encuentre en condiciones de inferioridad para competir con aquellos países de reciente recuperación industrial o cuya exportación goza de facilidades que la sitúan ventajosamente en el mercado internacional.

○ Durante el pasado año, la producción nacional de discos de gramófonos de todos los tipos en las cinco fábricas existentes se elevó a 750.000.

○ Con un capital de 1.500.000 pesetas, y para una capacidad de producción de 750 toneladas al año, se proyecta instalar en Pamplona una nueva fábrica de trefilado de aceros redondos y hexagonales. La maquinaria y las materias primas será de origen nacional.

○ Se ha solicitado autorización para instalar en Azuaga (Badajoz) una industria de lavadero de minerales de plomo y cinc, para beneficiar las escombreras de las minas vecinas. El capital a invertir será de cerca de tres millones de pesetas, la capacidad de trabajo de 90.000 toneladas anuales, y el material de trabajo construido en España.

○ La Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A., tiene solicitada autorización para construir una línea de transporte de energía de 230 kilovatios, doble circuito, entre los aprovechamientos hidroeléctricos del río Carrión y el seccionamiento de Burgos. La capacidad de transporte será de 240.000 kilovatios y el presupuesto de coste se eleva a 60 millones de pesetas. Es posible que haya de importarse el aluminio para los conductores, y seguramente se importarán las cadenas de aisladores, empalmes de conductor y piezas de amarre, pero el resto del material será de construcción nacional.

○ Una Sociedad dedicada a la fabricación de productos de aluminio ha solicitado permiso para instalar, con un capital de cinco millones de pesetas, una nueva industria de fabricación de precintos y cierres higiénicos incontaminables. Se habrá de importar maquinaria por valor de casi 1.200.000 pesetas. La capacidad será de 25 millones de precintos y cápsulas al año, con jornada de ocho horas.

○ La Unión Eléctrica Madrileña, S. A., ha recibido autorización para ampliar su central hidroeléctrica de Bolarque y subestación de transformación. La altura del Salto aumentará a 41,31 metros y el caudal a 40 metros cúbicos por segundo. El grupo ge-

nerador quedará formado por dos turbinas Francis, de eje vertical, de 19.300-17.900 c. v., y los alternadores sincrónicos trifásicos de 17.500 kilovatios, generando a la tensión de 13.800 voltios. Salvo excepción justificada, todo el material generador y accesorios de mando, maniobra y protección, serán de construcción nacional.

○ Se ha concedido, a favor de una Sociedad a constituir, la autorización necesaria para instalar en Barcelona una nueva industria de fabricación de siliconas y elastómeros. La Sociedad, que se denominará Silicona Hispania, S. A., tendrá participación extranjera y parte del material será asimismo de importación.

DISPOSICIONES OFICIALES

JEFATURA DEL ESTADO.—El "B. O." del 15 de mayo publica el Instrumento de Ratificación del Tratado de Amistad entre el Estado Español y el Reino Mutawakil del Yemen.

AGRICULTURA y COMERCIO.—Circular número 4/55, de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de 11 de mayo ("B. O." del 16), sobre regulación del comercio de huevos.

INDUSTRIA.—Decreto de 22 de abril ("B. O." de 14 de mayo), prorrogando por tres años el funcionamiento de la Comisión Nacional de Productividad Industrial.

COMERCIO.—Dos Ordenes de 28 de abril ("B. O." de 13 de mayo), concediendo a las firmas Solé, Saladrigas y Compañía e Industrial Tonelera del Norte, S. A., admisión temporal de chapa fina de acero para la fabricación de bidones con destino a la exportación de productos nacionales.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto de 15 de abril ("B. O." de 14 de mayo), autorizando la suspensión de todo servicio y el levantamiento del ferrocarril de Fuencarral a Colmenar Viejo, propiedad del Estado.

TRABAJO.—Resolución de 10 de mayo ("B. O." del 11), retirando la autorización para recaudar cuotas de Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios, Sindical y de Mutualidades Laborales al Banco Alfaro y a sus Sucursales.

TRABAJO.—Decreto de 15 de abril ("B. O." de 14 de mayo), prorrogando por un año la aplicación del Subsidio de Paro en la industria textil algodonera de géneros de punto.

TRABAJO.—Orden de 4 de marzo ("B. O." de 16 de mayo), reformando el artículo 47 sobre participación de los obreros en los beneficios de la Empresa) de la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas.

HACIENDA.—El "B. O." de 12 de mayo publica dos rectificaciones a la Orden de 23 de abril, sobre modelos confidenciales de balances, etc., de la Banca privada, tal y como apareció en el "B. O." de 30 de abril.

HACIENDA.—Orden de 14 de mayo ("B. O." del 15), prorrogando hasta 31 de mayo el plazo de presentación de las declaraciones de la Contribución sobre la Renta.

HACIENDA.—El "B. O." de 15 de mayo publica los Resúmenes Estadísticos de Recaudaciones y Pagos por recursos y obligaciones presupuestos correspondientes al mes de septiembre de 1954.

HACIENDA.—Orden de 14 de mayo ("B. O." del 17), por la que se valoran los signos externos de renta gastada y percibida.

GOBERNACION.—Decreto de 29 de abril ("B. O." de 14 de mayo), autorizando para contratar, sin las formalidades de subasta ni concurso, la adquisición de tres equipos "Telex" para instalar en Tánger, Bilbao y Barcelona.

IBEROAMERICA

○ El Gobierno argentino ha presentado un proyecto de Ley aprobando un contrato firmado recientemente con la Standard Oil Company, de California, para la exploración y extracción de petróleo en la zona de Santa Cruz, al sur de Argentina.

La producción íntegra de los nuevos pozos será absorbida por la Argentina, hasta que el país se baste a sí mismo, y toda ella será refinada por la Empresa estatal argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Sin embargo, si la producción fuera superior a la capacidad de dicha Empresa, el excedente sería refinado por las refinerías privadas existentes en Argentina. El valor del petróleo será determinado de acuerdo con los niveles internacionales, distribuyéndose igualmente los beneficios el Estado y la Standard Oil.

La superficie que la subsidiaria de la Standard Oil (Compañía California Argentina de Petróleo de Delaware) explorará se indica en 49.800 kilómetros cuadrados.

○ Una Delegación comercial noruega ha llegado a Lisboa para negociar un Convenio comercial con Portugal.

EXTRANJERO

○ La Compañía eléctrica sueca Asea ha conseguido producir diamantes sintéticos, según ha anunciado un portavoz de la firma, el cual ha dicho que el objetivo de fabricar diamantes para usos industriales no se ha alcanzado aún, pero ha añadido que continúan los trabajos de investigación.

La Asea produjo sus primeros diamantes en 15 de febrero de 1953. Se ha empleado una presión de 80.000 a 90.000 atmósferas y temperaturas que varían hasta 3.000 grados centígrados.

○ La Dewey and Chemical Company División, de la W. R. Grance and Company, ha anunciado un nuevo procedimiento para forrar los tapones "corona" para las botellas, que liberará a los fabricantes de los mismos de su dependencia de las importaciones de corcho.

Con el nuevo procedimiento se vierte un preparado especial en las "coronas" y se mienten después éstas en un horno. Asegura la Compañía que este sistema permite una velocidad de producción de 1.20 "coronas" por minuto.

○ Dos firmas automovilísticas de Alemania occidental, la Mercedes Works, de Stuttgart, y la Auto Unión, de Duesseldorf, han anunciado planes para establecer plantas de montaje en Filipinas.

La Mercedes Works ha dicho que su planta se construirá en Manila antes de fines de este año y su producción inicial mensual será de alrededor de 100 vehículos. El proyecto de 1.500.000 dólares ha sido respaldado por el Gobierno chino. La planta montará principalmente coches de pasajeros, Diesel.

La Auto Unión ha dicho que su representante en Manila estaba llevando a cabo charlas exploratorias con el Gobierno filipino sobre planes similares.

○ En una gran expansión de organización y gerencia, la Ford Motor Company ha establecido separadas divisiones de Lincoln y Mercury, y ha formado una nueva división especial de productos.

Esto puede significar la introducción de uno o más productos y quizás un nuevo renglón de automóviles.

Las operaciones de la Lincoln y Mercury se combinaron en una división en el mes de octubre de 1954. La Compañía ha dicho que se espera que su separación en dos unidades distintas incremente sus situaciones competitivas.

○ La fábrica de automóviles Volkswagen ha anunciado que sus exportaciones durante el primer trimestre de este año han totalizado 42.750 vehículos, lo que supone alrededor de un 90 por 100 más que en el período correspondiente del pasado año. Las exportaciones suponen ahora alrededor del 55 por 100 de la producción total, siendo Bélgica y Suecia los principales compradores extranjeros.

Las exportaciones a Austria y Suiza siguen en un buen nivel, mientras que se tropieza con dificultades para las ventas a Italia, Francia, España y América del Sur.

Bibliografía

LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ORDEN INTERNACIONAL, por Luis Jordana de Pozas. Instituto Nacional de Previsión.

Una conferencia del Excmo. Sr. D. Luis Jordana de Pozas, Catedrático de la Universidad y Director general del Instituto, pronunciada con motivo del ciclo organizado en el Plan de Formación Profesional para Funcionarios del I. N. P., ha sido acertadamente reproducida en folleto que oportunamente llegó a nuestras manos y que, por su importancia, registramos en esta sección, pues no cabe duda que la autoridad del conferenciante supo expresar en su charla aquellos temas que se ajustan al objetivo perseguido.

En primer lugar, dedica atención a las tendencias universales del concepto del Seguro, a la influencia de la difusión de las doctrinas sociales, a los prototipos legislativos, a los Tratados y Convenios sociales de carácter regional o universal, proyectos de Cajas internacionales de Seguros Sociales, normas y otros aspectos que subrayan la interesante disertación y la gran capacidad del señor Jordana de Pozas, a quien felicitamos sinceramente por su merítísima labor.

Esta clase de trabajos son de sumo interés en momentos en que por muchas circunstancias se debate el mundo en grandes problemas de capacitación profesional, y de esa capacitación ha de salir un futuro espléndido basado en la paz, en la disciplina y en el trabajo. Imposible llegar a una meta feliz sin la intervención de la sociología aplicada a los problemas económicos del siglo.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Domicilio social: ALGALA, 14. MADRID

Capital desembolsado. 389.812.500, — ptas
Reservas 531.204.577,66

467 Dependencias en España y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO

Cedaceros, 4 Madrid.

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS URBANAS EN MADRID:

Glorieta de Bilbao, 6. Atocha, 22. Plaza del Emperador Carlos V, 8. Velázquez, 29 moderno. Barquillo, 44. Plaza del Callao, 1. Plaza de la Cebada (calle de Toledo, 77 moderno). San Bernardo, 40. Plaza de la Independencia, 4. Glorieta de Cuatro Caminos (esquina a la calle de Artistas). Alberto Aguilera, 56. y Guzmán el Bueno, 2. Conde de Peñalver, 14. Mayor, 41. General Ricardos, 177. Serrano, 51. Fuencarral, 4. Miguel Angel, 16. Bravo Murillo (Viriato, 1). Puentes de Vallecas (Avenida de la Albufera, 36). Goya, 5, y Diego de León, 54.

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Arganda del Rey. Ciempozuelos. Colmenar Viejo. Chinchón. Getafe. Navalcarnero. San Lorenzo de El Escorial. San Martín de Valdeiglesias.

(Aprobado por la Dirección General de Banca, con el número 1.520)

"GRUPO EQUITATIVA"

FUNDACION ROSILLO

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo) VIDA.
LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo) RIESGOS DIVERSOS y LA EQUITATIVA HISPANO AMERICANA DE REASEGUROS

Operaciones que realizan: SEGUROS SOBRE LA VIDA, en todas sus combinaciones; RENTAS VITALICIAS, SEGUROS DE GRUPOS, INCENDIOS, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBOS Y REASEGUROS en todas sus clases.

EJERCICIO 1953

Capital y reservas técnicas y libres	614.759.088
Total de primas recaudadas	222.265.261
Pagos efectuados a los asegurados hasta el 31-12-53	800.054.200
Beneficios pagados a los asegurados de Vida	59.802.774
Activo, suma	732.369.709,28

Posee en propiedad 31 inmuebles por un valor de más de 136 millones situados en España y el extranjero donde tiene instaladas sus oficinas.

Domicilio social del "Grupo": Alcalá, 63, Madrid
Apartado de Correos número 2. Teléfono 26-70-99.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros)



Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Especializado en toda clase de operaciones de comercio exterior

Capital escriturado	250.000.000	de pesetas
Idem suscrito	700.000.000	"
Idem desembolsado	200.000.000	"
Reservas	137.000.000	"

OFICINAS CENTRALES:

CARRERA DE SAN JERONIMO, 36.—MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS

Agencia Urbana en Madrid: Goya, número 41.

PENINSULA

Alicante; Avilés; Barcelona, El Borne, Vía Layetana, núm. 25, y Avenida de José Antonio, núm. 557 (Barcelona); Bilbao; Burriana; Castellón de la Plana; Gandía; Gijón; Jerez de la Frontera; Murcia; Palafrugell; Reus; San Sebastián; Sevilla; Valencia, y Vigo.

ISLAS CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria; La Orotava; Puerto de la Cruz; Puerto de la Luz, y Santa Cruz de Tenerife.

AFRICA

Bata, Puerto Iradier, Río Benito, San Carlos de Fernando Poo, Santa Isabel, Sidi Ifni, Villa Bens, Villa Cisneros, Tánger y Tetuán.

FILIALES EN EL EXTRANJERO

BANCO ESPAÑOL EN PARIS

Paris: 16, Rue de la Chaussée d'Antin (9.^a).

Paris: 22, Rue du Pont Neuf (Halles).

Marsella: 28, Cours Lieutaud.

Casablanca: "Villas Paquet", Boulevard de la Gare, angle rue Georges Mercié.

BANCO ESPAÑOL EN LONDRES

Londres: 27, Throgmorton Street, E. C. 2.

Londres: 3, Covent Garden, Long Acre-London, W. C. 2

Liverpool: 6, Victoria Street.

BANCO ESPAÑOL EN ALEMANIA

Frankfurt/Main: Neue Mainzer Strasse, 52/54.

Hamburgo: Oficina de representación, Heuer Wall, 61.

Corresponsales en las principales plazas del mundo.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado	450.000.000
Reservas	634.000.000

TOTAL . . . 1.084.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL y DEPARTAMENTO EXTRANJERO

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES URBANAS:

Alcalá, núm. 68	Lagasca, núm. 40
Atocha, núm. 55	Legazpi (Ela. Gato M. ^a Ana de Jesús, 12)
Avda. José Antonio, n.º 10	Mantuvano, núm. 4
Avda. José Antonio, n.º 50	Mayor, núm. 30
Bravo Murillo, n.º 300	P. ^{ta} Emperador Carlos V, 5
Conde de Peñalver, núm. 49	Pte. Vallecas (Avda. Albufera, 20)
Duque de Alba, n.º 15	Rodríguez San Pedro, 66
Eloy Gonzalo, n.º 19	Sagasta, núm. 30
Fuencarral, núm. 76	San Bernardo, n.º 35
J. García Morato, 158 y 160	Serrano, número 64

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.618